



**Universidad
Andrés Bello®**

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CARRERA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**INCLUSIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
PERMANENTES EN LA EXPERIENCIA DOCENTE: UNA REFLEXIÓN DE
PROFESORES DENTRO DE UN ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL
UBICADO EN LA COMUNA DE LAS CONDES.**

Seminario para optar al Título de Profesor de Educación Básica y al Grado Académico
de Licenciado en Educación.

Autores:

Allison Elizabeth Acevedo León, Paula Francisca Aracena Piñones, Grace Angélica
González Pineda,
María de los Ángeles González Valenzuela, Nelson Nicolás Monteros Ojeda.

Profesor Guía:

José Salomón Gebhard

Santiago de Chile, 2016.

DEDICATORIAS

Dedico este proyecto de tesis a mis padres y hermana porque han estado conmigo a cada paso que doy, donde han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad para lograr las cosas. Es gracias a ellos que soy lo que soy ahora. Los amo con mi vida.

Allison Acevedo León

Dedico esta investigación de tesis a mis padres y tía, quienes con su apoyo incondicional me dieron las fuerzas para seguir adelante en cada paso que iba dando, quienes con sus consejos y amor lograron que nunca me diera vencida en los momentos más difíciles, inculcaron en mí la perseverancia, por demostrarme que no todo en esta vida se obtiene fácil.

Paula Aracena Piñones

Esta tesis se la dedico a Dios, quien me guío a lo largo de mi carrera profesional, ayudándome a enfrentar todas las adversidades que se presentaron, no desfallecer en el intento y tomar las mejores decisiones.

A mi hijo Rafael, mi preciado tesoro, que me apoyó constantemente durante este camino, pese a tener que renunciar muchas veces al tiempo y actividades que el necesitaba que yo fuera partícipe.

A mis padres Patricio y María, por su apoyo incondicional, amor, comprensión y ayuda en los momentos difíciles.

A mis hermanos Rodrigo, Javiera, Ignacio y Tomás por apoyarme y ayudarme durante todo el camino de mi carrera profesional.

A Rodrigo, por ser una parte muy importante de mi vida, por su apoyo y amor incondicional.

A mis profesores que tuve a lo largo de mi formación docente, quienes aportaron con granitos de arena para la realización de esta tesis.

Y sin duda a mis compañeros de tesis Allison, María, Nelson y Paula quienes me recibieron cálidamente y confiaron en mí para la realización de esta.

Grace González Pineda

Dedico esta investigación de la tesis a mis padres y hermanos, por ser el apoyo incondicional en este proceso, siendo parte de cada paso que he dado y han sido los responsables de entregar todo su amor y compromiso por verme surgir. Además se destaca el querer siempre emprender los mismos caminos juntos por el bienestar y mejor calidad de vida. Han confiado en mis capacidades y conocimientos en todo momento y han sido participe de los retos que surgieron en el camino de esta etapa universitaria. Cada logro obtenido y cada obstáculo superado ha sido a las grandes enseñanzas de mis abuelos y familia "Uno nunca debe bajar los brazos, los sueños se cumplen con perseverancia y dedicación y ante todo siempre sonreírle a la vida". Mis demostraciones de cariño y amor es gracias a ustedes, los amo incondicionalmente y sin ningún límite.

María González Valenzuela

Dedico esta investigación a los profesores que a pesar de las dudas que me surgieron en el camino, creyeron en mí brindando su apoyo y constancia, logrando que pudiera seguir con mi proyecto profesional, mi vocación. También dedico esta investigación a las futuras generaciones de profesores con el fin de apoyarlos en su búsqueda de mejoras para la educación integral y de calidad, y por supuesto a los protagonistas que me impulsaron a tomar esta decisión de ser profesor de Educación General Básica.

Nelson Monteros Ojeda

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a mi madre María Luz León y padre Juan Acevedo, por apoyarme en mi formación académica y en este proceso además de siempre confiar en mí y mis decisiones, sin dudar de mis capacidades he impulsarme a siempre ser mejor y no rendirme nunca; a mi hermana María Belén Acevedo por apoyarme, escucharme, defenderme y soportar mi mal humor en ocasiones; a mi tía Alejandra León por darme ánimos en toda la etapa universitaria.

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por esto agradezco a nuestro profesor guía José Salomón Gerhard y mis compañeros de Tesis, quienes a lo largo de este tiempo han puesto a prueba sus capacidades y conocimientos en el desarrollo de esta investigación.

Allison Acevedo León

Agradecer en primer lugar a mi madre Luz María Piñones, quien me ha acompañado día a día en mi formación académica, entregando su amor y esfuerzo, que a pesar de todas las dificultades y obstáculos que han sucedido nunca se dio por vencida, quién me inculcó los valores, el esfuerzo y dedicación que debo poner en cada uno de mis pasos, que nunca debes rendirte no importa lo difícil que sea, mientras de verdad te importe, siendo fiel a lo que siento y a las personas que me rodean y que no importa cuántas caídas pueda tener sé que ella siempre estará ahí.

Agradecer a mi padre, Giancarlo Jara Botero, que nunca me ha dejado de apoyar en cada decisión que he tomado ni nunca ha dejado de confiar en mis capacidades, con sus consejos y cariño me han demostrado que siempre debes ser constante para poder lograr lo que quieres y sin duda alguna debes hacerlo porque te gusta, ya que no tiene sentido hacerlo si es porque te lo imponen. Y lo más importante que me enseñó, que nunca debes rendirte, ser respetuosa y que el amor de papá no tiene límites.

Agradecer a mi tía Jeannette Piñones, quien me impulso a estudiar mi carrera de Educación General Básica, que a pesar de todos los obstáculos siempre me entregó su apoyo y confianza en las decisiones que he tomado, quién ha estado en cada paso que voy dando, entregando su amor y apoyo incondicional, quién me enseñó que no importa cuánta ganancia me genere la profesión, que el camino correcto siempre me llevará a realizar lo que me llena como persona y genera felicidad.

También agradecer a mis primas Victoria y Catalina Jara, quienes siempre me apoyaron y ayudaron en cada momento de mi carrera, gracias Catalina por tener la paciencia y disposición de ayudarme con mis clases.

Y por último esta investigación fue el fruto del esfuerzo puesto por cada uno de los integrantes que la conforman, es por esto que agradezco a nuestro profesor guía José Salomón Gerhard y compañeros de tesis en el desarrollo de esta investigación.

Paula Aracena

Agradezco a Dios por haberme regalado esta carrera profesional que anhelé desde niña, por darme las fuerzas para seguir adelante a pesar de todos los obstáculos que se presentaron a lo largo de esta.

Agradezco al regalo maravilloso que Dios me dio, mi hijo Rafael, por estar ahí constantemente, por creer en mí.

A mis padres por cuidar de mi hijo y estar presentes cuando yo no podía y por darme todo el apoyo para seguir adelante en mi etapa profesional. A mis hermanos por su paciencia que tuvieron y el apoyo de hermandad, por permanecer unidos a pesar de todo.

A Rodrigo por su paciencia, por su apoyo y por confiar en mí.

A todos mis profesores que tuve a lo largo de mi formación docente, quienes aportaron con aprendizajes y ser modelos a seguir.

Y sin duda a mis compañeros de tesis Allison, María, Nelson y Paula quienes me recibieron cálidamente y confiaron en mí a pesar de todos los momentos de tribulación para la realización de esta.

Grace González Pineda

En primer lugar agradecer a mis grandes pilares en este gran camino de formación académica y valores, los cuales son mis padres Rosa Valenzuela Farías y Manuel González Galaz, donde han permitido cumplir mis sueños y confiar en las decisiones de dejar el hogar y seguir con mis estudios lejos de ellos.

También agradecer a hermana Marcela González Valenzuela por sus consejos, retos, diferencias y demostración de cariño en cada momento y circunstancia de la vida; a mi hermana María Inés González Valenzuela por su gran apoyo y sostenedor de mis estudios y permitir lograr tú sueño de ser docente; a mi hermano José González Valenzuela (Manolo) mi gran compañero en este último, por ser mi pedacito de casa acá en Santiago y por hacerme pasar muchas alegrías y enojos a la vez; y a mi hermana chica Danay González Salas por demostrarme todo tú amor, por todos los retos acumulados y regalones cuando viajo a casa.

En segundo lugar a mis compañeros de trabajo de la tesis por su compromiso y capacidades para llevar a cabo esta gran investigación. Además a las familias Acevedo León, Aranda Leal, amistades y docentes por su gran apoyo y cariño de poder llevar a cabo este gran sueño. Y por último al gran responsable de lograr llevar a fin esta investigación el profesor José Salomón Gerhard, el cual con su gran trabajo y conocimiento, se logró potenciar nuestras habilidades y capacidades para finalizar esta investigación.

María González Valenzuela

Agradecer a mis padres Blanca Ojeda Aguayo y Nelson Monteros Oliva quienes me apoyaron a poder desarrollarme profesionalmente a pesar de la distancia, mis hermanas Patricia y Tania Monteros por su apoyo y preocupación durante el periodo de formación docente.

Agradecer también a la profesora Pamela Araya quien nos brindó de sus conocimientos para impulsar esta investigación respecto a los niños con necesidades educativas especiales y los profesores Eduardo Valenzuela, Sergio Méndez y Felipe Bascuñán quienes me acompañaron en este proceso de formación.

Por último agradecer a nuestro profesor guía José Salomón quien nos ayudó en este proceso de investigación con sus conocimientos y buena disposición.

Nelson Monteros Ojeda

CONTENIDO

RESUMEN	16
ABSTRACT.....	17
INTRODUCCIÓN	18
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	20
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	22
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
3.1. Objetivo general.....	22
3.2. Objetivos específicos	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	24
1. DEFINICIONES, CONCEPTOS.....	25
1.1. Necesidades Educativas Especiales Permanentes	27
1.2. Antecedentes sociales	41
2. CONTEXTO ESCOLAR.....	42
3. CONTEXTO ESCOLAR E INCLUSIÓN DE NIÑOS CON N.E.E.P.	43
3.1. Historia de la Inclusión Educativa	44
3.2. Concepto Internacional	45
4. LA ESCUELA EN LA INCLUSIÓN	49
4.1. El profesor en la Inclusión	51
4.2. Ministerio dentro de la Inclusión	54
5. SITUACIÓN INTERNACIONAL	55
5.1. Organizaciones Internacionales	55
6. SITUACIÓN NACIONAL	56

6.1. Situación actual en Chile.....	56
6.2. Organizaciones Nacionales.....	57
7. REFLEXIONES DISCIPLINARIAS	61
7.1. Síntesis reflexiva.....	61
CAPÍTULO III: ENFOQUE METODOLÓGICO	63
1. VIABILIDAD	64
2. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN	64
3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	65
4. TIPO DE INVESTIGACIÓN	66
CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN DE INSTRUMENTO	67
1. MATERIAL Y PROCEDIMIENTOS	68
1.1. Elaboración de Instrumentos (Instrumento cualitativo).....	68
2. ESTRUCTURA (FORMATO DE FOCUS GROUP).....	68
2.1. Objetivo de Focus Group	68
2.2. Focus Group dirigido a los docentes.....	69
3. APLICACIÓN Y MUESTRA	69
3.1. ¿A quién será aplicado?	69
3.2. ¿Cómo será aplicada?.....	70
3.3. Población, muestra / campo de estudio / Unidad de análisis.	70
4. MAPA DE ANÁLISIS A TRAVÉS DE PROGRAMA ATLAS TI.....	71
.....	71
4.1. Codificación y procesamiento de datos (simbología de los códigos a utilizar)	72
4.2. Simbología.....	72
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS; ANÁLISIS ESPECÍFICOS Y GENERALES	73
1. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	74

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES GENERALES	78
BIBLIOGRAFÍA	85
1. CONSULTAS ELECTRÓNICAS	86
ANEXOS	89
1. ANEXO N°1: INSTRUMENTO CUALITATIVO	90
1.1. FOCUS GROUP	90
2. ANEXO 2: CARTAS DE VALIDACIÓN Y DE CONSENTIMIENTOS	108

RESUMEN

La presente investigación denominada “Inclusión de Necesidades Educativas Especiales Permanentes en la experiencia docente: una reflexión de docentes dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes” pretende dar a conocer las diversas estrategias que los docentes utilizan para abordar o enfrentar los diferentes casos de alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes dentro de sus clases correspondientes. La siguiente investigación se basa en analizar la percepción de la comunidad educativa de un establecimiento municipal, en base a la implementación de estrategias para niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes abordando el cambio que trae consigo la nueva Ley de Inclusión.

Coexistente al motivo anterior se realizó un Focus Group dirigido a docentes de dicho establecimiento, la recolección de sus experiencias permitió generar una investigación básica, siendo además un aporte a la comunidad docente y docentes en formación, dando una mirada fresca sobre la experiencia docente en la Inclusión Educativa.

En conclusión, los docentes reciben apoyo de los establecimientos, pero su mayor fuente de conocimiento son las estrategias empleadas por otros docentes y la comunicación entre estos, lo que permite generar una inclusión dentro de sus aulas.

Palabras Claves: Necesidades Educativas, Inclusión, Experiencia docente, Necesidades Educativas Permanentes, Colegio Municipal, Docentes.

ABSTRACT

The current research project named “Inclusion of Permanent Special Educative Needs in the teaching experience: a teachers’ reflection inside a public school located in Las Condes” intends to expose the different strategies that teachers use to deal with different cases of students with Permanent Special Educative Needs in their lessons. The current research seeks to analyze the perception of the educative community into the public school, based on implementation of strategies for children with Permanent Special Educative Needs, in accordance with the changes that brings the new Inclusion Law.

Simultaneously, a Focus Group addressed to the teachers was carried out. Their experiences allowed starting an investigation. Furthermore, they remained as an essential contribution to the teacher community as well as to teachers in training, and provided a fresh look on teachers’ experience on inclusion.

In conclusion the teachers’ are supported by the school programs, but their largest source of knowledge is the strategies employed by others teachers and the communication between them, which allows developing inclusion in their classrooms.

Keywords: Educative Needs, Inclusion, teacher experience, Permanents educative needs, Public school and teachers.

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso permanente que, a través de un conjunto organizado y sistemático de acciones, se encamina con el fin de formar personas en el ámbito de su desarrollo emocional, motriz, social, moral y cultural, por ende, la adaptación curricular del sistema educativo será en función a las demandas y necesidades de los alumnos.

Según los criterios del diseño curricular, el sistema educativo tiene como principio la búsqueda y adecuación del proyecto central, que tiene como función organizar la estructura del conjunto de elementos educacionales, curriculares, organizativos y del funcionamiento de tal sistema, para que de esta forma se dé respuestas a las Necesidades Educativas de su alumnado, llevando a cabo procesos de enseñanza - aprendizaje eficaces, y todo ello considerando los vínculos entre la Comunidad Educativa y su contexto, estableciendo pautas y planificaciones en dirección de la provisión y desarrollo de la atención a la diversidad de su alumnado.

La adaptación curricular debe suponer para el profesorado un elemento de formación profesional, teniendo en cuenta la preparación, reflexión docente y valoración de actuaciones educativas. De forma paralela, es deseable que, como consecuencia de tal reflexión de los docentes, ellos logren producir cambios en función al progreso de actitud dentro de la comunidad educativa, obteniéndose así un verdadero motor para el desarrollo curricular. Desarrollo que se verá constantemente enfrentado a un proceso de adaptación pedagógica, correlativo a los diversos cambios que se están produciendo en las necesidades de los estudiantes, donde ciertos aprendices se ven enfrentados a obstáculos que dificultan su progreso de aprendizaje, ya sea de manera transitoria o permanente.

Las Necesidades Educativas Especiales Permanentes. (N.E.E.P.) son definidas por el MINEDUC (2015) como “aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje y la participación de los estudiantes en el proceso educativo” (15). El origen de la anterior definición ha traído múltiples beneficios para los estudiantes que presentan N.E.E.P., como por ejemplo la creación de materiales específicos, la especialización de docentes, adaptaciones curriculares frente a las metodologías de enseñanza y, quizás el efecto más importante, el reconocimiento de que los o las aprendices que presentan N.E.E.P., pueden potenciar sus habilidades cognitivas gracias a las respuestas educativas que se les ofrezcan.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dentro de la educación chilena los alumnos con Necesidades Educativas Especiales han aumentado, es por eso que, en el año 2015, ha entrado en vigencia la nueva Ley de Inclusión Educativa, pretendiendo erradicar de manera progresiva la brecha de discriminación y segregación que existe dentro de cada sala de clases de nuestro país.

Actualmente existen establecimientos educacionales con Proyecto de Integración Educativa (PIE), dando oportunidades a alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Los docentes de estos establecimientos generan clases con estrategias de aprendizajes, implementan nuevas metodologías e instrumentos de evaluación para las Necesidades Educativas Especiales existentes en cada una de las salas de clase, siempre guiados por especialistas en el área; es por esto que las experiencias de estos docentes adquieren un valor significativo para las actuales y nuevas generaciones de educadores, fomentando el incremento de una Inclusión Educativa.

Ante esta situación, existe la incertidumbre de los conocimientos previos que tienen los docentes frente a alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, puesto que regularmente dentro de la sala de clases se presentan los mayores casos de alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias siendo este el principal motivo de la investigación.

2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La reflexión de los docentes frente a la nueva Ley de Inclusión Educativa, respecto a los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (N.E.E.P.), ¿qué cambios notaron los docentes frente a la inclusión escolar en educación básica? Frente a los cambios educativos en relación a la nueva Ley de Inclusión Educativa, ¿Los docentes encuentran estrategias diversas para sus clases?, ¿Qué beneficios y desventajas que tiene para el docente la nueva Ley de Inclusión Educativa?, ¿Qué apoyo recibió el docente por parte del colegio?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Objetivo general

Conocer las percepciones de los distintos docentes de Educación General Básica en un colegio de dependencia municipal, ubicado en la comuna de Las Condes, frente a las Necesidades Educativas Especiales Permanentes vinculadas con la nueva Ley de Inclusión Educativa.

3.2. Objetivos específicos

- Vislumbrar las percepciones de los docentes frente a la Inclusión Educativa en las prácticas.
- Conocer las metodologías y estrategias que utiliza el docente relacionadas a las Necesidades Educativas Especiales Permanentes.
- Detectar el impacto que tienen las *prácticas* docentes en el aprendizaje de los estudiantes que poseen Necesidades Educativas Especiales Permanentes.
- Abordar las percepciones de los docentes sobre la diversidad de sus estudiantes.
- Vincular el Marco para la Buena Enseñanza con la participación de los docentes frente a la Inclusión Educativa.
- Analizar los prejuicios de los docentes que impiden dar atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. DEFINICIONES, CONCEPTOS

Dentro de nuestra investigación abordaremos la Inclusión Educativa, la cual según Pere Pujolàs Maset (2009) se entiende como un proceso que acepta la diversidad en los niños y que nos permitirá entender que existen diferencias y variedades dentro de nuestra comunidad, aceptando que los seres humanos comparten ciertas características, esto es, que cada ser humano posee capacidades, disposiciones, intereses diversos. En consecuencia, se pretende que la mayoría de los centros educativos acaben con la exclusión y segregación, proponiendo cambios, modificaciones y estrategias que se pueden implementar. Entenderemos segregación cuando no se hace partícipes a las personas que pertenecen a un determinado grupo, ya sea, nivel socioeconómico, sexo, capacidades, entre otros.

La Real Academia Española (2016) define estrategias como un conjunto de reglas, fórmulas o guías que aseguran que la meta se cumpla en óptimas condiciones en el momento determinado, en consecuencia, se busca analizar los tipos de estrategias de aprendizaje, que se refieren a un conjunto de fórmulas que son empleadas para adquirir un conocimiento, con el fin de asimilar y aplicar dicho conocimiento.

Dentro de la Inclusión Educativa, existe el PEI, “Proyecto Educativo Institucional”, que dispone el centro educativo; este se encarga de trabajar la misión y visión del colegio, este documento apoyará nuestra investigación para poder señalar si está presente la Ley de

Inclusión Educativa que asegura que habrá una Inclusión Educativa para aquel que lo necesite.

Inclusión es una palabra que se usará en reiteradas ocasiones durante toda esta investigación, es por eso que debemos asegurarnos de entender su significado. Según la UNESCO (2013), la inclusión es un movimiento que permite responder a la diferencia de todos los estudiantes, de manera que estos se hagan partícipes en su educación, aportando con sus virtudes y logros a la comunidad, evitando la exclusión o marginación.

Durante los últimos años la palabra integración se ha implantado en las instituciones educativas; la RAE plantea que integrar lleva a varios elementos o personas a unirse para formar un todo, es decir que se busca definir nuevas formas de llevar la educación a los niños con Necesidades Educativas Especiales, lo que nos abre paso a la inclusión en la educación tradicional. Ésta busca inserción social, que afecte de manera positiva dentro de la comunidad, institución educativa y familiar en la adaptación del niño para futuras relaciones interpersonales.

Según lo planteado anteriormente sobre inclusión e integración, existe una diferencia entre ambos conceptos. En la integración los estudiantes se unen a una comunidad, pero a diferencia de la inclusión ellos no participan, creando beneficios solo para un grupo de personas y generando diferencias de oportunidades entre los integrantes de los miembros de la comunidad. En cambio, la inclusión permite la participación total de los miembros de la comunidad.

Esta propuesta pretende asociar conceptos a la inclusión tales como calidad, participación, diversidad, equidad y tolerancia. Para que esta propuesta funcione debe estar enfocado a las personas, puesto que la inclusión no puede ser efectiva sin un compromiso o participación activa por parte de la comunidad, ya sea cultural, social, educativa, entre otras áreas.

Ainscow y Miles (2008) presentan cuatro elementos o principios para poder definir inclusión:

- Un proceso
- Identifica y elimina barreras
- Busca la presencia, participación y éxito de todos los alumnos
- Vela por los grupos de riesgos.

1.1. Necesidades Educativas Especiales Permanentes

Según lo establecido por el decreto 170, las Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. En consecuencia las Necesidades Educativas de carácter Permanente son:

1.1.1. Necesidades Educativas Especiales asociadas a la Deficiencia Mental

Desde inicios de la década del sesenta, la deficiencia mental es definida en relación al funcionamiento intelectual como por debajo de la media, que se efectúa durante el desarrollo y se asocia a deficiencias en el comportamiento adaptativo. Considerándose de esta manera la deficiencia mental como no constituyente de una enfermedad, síndrome o síntoma único, sino como un estado de discapacidad que se reconoce en el comportamiento del sujeto y cuyas causas son múltiples (Grossman y Verdugo, 1977).

Por ende, la deficiencia Mental se refiere a un funcionamiento intelectual general significativamente inferior a la media que resulta o va asociado con déficits en la conducta adaptativa, el cual se manifiesta antes de los 18 años. Sin embargo, el concepto de deficiencia mental ya no es utilizado ni en educación ni en psicología por considerarse segregador y discriminador con respecto a personas con capacidades diferentes.

Dentro del contexto escolar, el rendimiento académico se centra en una base cognitiva, para lo cual el instrumento del curriculum educativo debe atender, cuidando de no crear una etiqueta que señalará al alumno con dicho déficits y teniendo en cuenta que por el funcionamiento intelectual coexisten limitaciones relacionadas a áreas de capacidades adaptativas, dichas áreas son:

- Comunicación y habilidades académicas.
- Cuidado personal (autocuidado).
- Vida de hogar y habilidades sociales.
- Salud y seguridad.

1.1.2. Necesidades Educativas asociadas a Deficiencias Motoras

El término de *deficiencia motora* refiere a la alteración física del sujeto, que afecta a la autonomía y/o movilidad, en mayor o menor grado. Definiéndose de esta manera como aquella que presenta una persona en su aparato motor, que trae consecuencias en el sistema óseo-articular, muscular y/o nerviosos. Déficit que puede traer consecuencias temporales o permanentes y con diversos grados de afectación.

Algunas definiciones de deficiencias motrices son:

- *Parálisis Cerebral*: Desorden permanente, ni inmutable ni progresivo, de la postura y del movimiento, debido a una lesión cerebral antes de que su desarrollo y crecimiento se complete.
- *Traumatismos craneoencefálicos*: Su origen es por lesiones localizadas o difusas en el cerebro.

- *Poliomielitis*: Enfermedad infecciosa que al atacar a las neuronas motoras de la médula espinal, provoca parálisis y deformación ósea de diversa consideración.
- *Espina bífida*: Enfermedad congénita en la que no se da un desarrollo normal de las vértebras, dejando un vacío en la región lumbar, saliendo la médula al exterior.
- *Miopatías y distrofias progresivas*: Enfermedades caracterizadas por la disminución progresiva de la fuerza muscular voluntaria.
- *Deficiencias osteoarticulares*: Malformaciones congénitas, es decir, ausencia natural de miembros o segmento, luxación de cadera, lesiones por desviación (cifosis, lordosis, escoliosis), distrofias óseas de tipo microbiano y reumatismos de la infancia (articular agudo o crónico).

1.1.3. Necesidades Educativas Especiales asociadas a la Deficiencia Sensorial Auditiva.

Se podría definir como la pérdida auditiva, que conlleva que el alumno no adquiera aprendizajes, específicamente la no adquisición del lenguaje oral por esa vía, dejando como principal canal de aprendizaje la vía auditiva. De aquí se puede expresar que, según Johnson, Liddell y Erting (1989), un niño es sordo cuando su déficit auditivo es suficientemente severo como para que no pueda beneficiarse completamente de los recursos que normalmente ofrece el aula ordinaria. Por otra parte y desde un aspecto psicológico, esta deficiencia no conlleva capacidades diferentes.

Desde el aspecto audiológico, la pérdida o alteraciones auditivas se puede clasificar en tres aspectos.

- Deficiencia auditiva según su aparición.
 - **Hereditaria:** Presente ya en el nacimiento y asociadas a una alteración genética. Se centra en el oído interno, pudiendo ser progresiva o definitiva,
 - **Adquirida:** Producido durante el desarrollo embrionario y posteriores etapas.

- Deficiencia auditiva según el momento de pérdida.
 - **Prelocutiva:** Ocurre antes de haberse adquirido el habla, por tanto su grado es mayor en la adquisición del lenguaje oral.
 - **Postlocutiva:** Ocurre después de haberse adquirido el habla, por ende la adquisición del lenguaje oral, es de menor dificultad.

- Deficiencia auditiva según el lugar de lesión.
 - **De transmisión o conductiva:** Deficiencia en el oído medio.
 - **De percepción o neurosensorial:** Consecuencia de una degeneración en los órganos del oído interno.
 - **De tipo mixto:** Se localiza en ambos segmentos del oído.

1.1.4. Necesidades Educativas Especiales asociadas a Deficiencia Visual.

La deficiencia visual está delimitado en grados y clasificada de acuerdo a normas (OMS), autores y procedimientos (Prueba de Snellen, Landolt, Casanovas, Weeker o Jaeger, entre otros). Siendo la clasificación general de la deficiencia visual la siguiente:

- **Ciegos:** Ausencia total de visión o sólo percepción de la luz sin proyección de una imagen clara.
- **Ciegos parciales:** Son aquellos que tienen mayores posibilidades visuales, como la de percepción de la luz con proyección.
- **Ambliopes:** Su visión se agudiza en un mayor grado.

- **Sujetos de baja visión:** Personas que poseen limitaciones visuales, percibiendo objetos a muy corta distancia, necesitando mejor iluminación o ampliación de elementos.

Contextualizando este déficit con la educación, se pretende específicamente aprovechar los restos visuales, a fin de sacar el máximo rendimiento posible, asociando a la agudeza visual los componentes actitudinales y motivacionales de la persona. Dando diferentes capacidades y elementos para el desarrollo equitativo del alumno con dicha deficiencia, centrado en la potencialización del sistema sensorial, las cuales se clasifican y caracterizan en:

- **Tacto:** Mundo o contexto próximo, identificando la información cuando el objeto es cercano, dando el tiempo necesario para la exploración de la realidad.
- **Oído:** Comunicación verbal en función de la localización del espacio.
- **Olfato:** Uso mayor que en el caso de los videntes, permitiendo identificar ambientes y personas, aludiendo a situaciones de referencia de sí mismo o de otros, en función de la orientación y movilidad.
- **Visión:** Aprovechamiento de restos visuales.

Los problemas visuales se explican en relación al origen o momento de aparición del trastorno, al grado de pérdida y al uso del sistema sensorial. De esta manera, el niño ciego

compensa su desarrollo senso-perceptivo de una forma integrada, si es apoyado en el aprendizaje del uso correcto de sus otros sistemas sensoriales.

1.1.5. Necesidades Educativas Especiales asociadas a los Trastornos Generalizados del Desarrollo (Espectro Autista)

Los trastornos generalizados del desarrollo se caracterizan por tres aspectos.

- Perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo (habilidades para la interacción y comunicación social).
- Alteraciones cualitativas claramente impropias al nivel de desarrollo o edad mental de la persona.
- Se manifiestan en la infancia, asociado a algún aspecto de deficiencia mental, o enfermedades médicas (Trastornos estructurales).

De esta manera la clasificación de los trastornos generalizados del desarrollo tiene elementos definitorios, tales como: trastornos cualitativos de la relación, alteración de la comunicación y el lenguaje, falta de flexibilidad mental y conductual; se pueden categorizar en:

- **Trastorno autista (autismo primario o autismo de Kanner):** La definición del autismo se basa en lo sindrómico y es considerado un trastorno profundo del desarrollo, que considerando lo apreciado por Leo Kanner (1943) y según Frith (1991), el autismo se reduce a dos características:
 - *Soledad autista:* Deficiencia en la comunicación e interacción social.
 - *Insistencia obsesiva:* se tiene rigidez y repetición conductuales en la restricción e incapacidad para diferenciar situaciones cotidianas.

- **Trastorno de Rett:** Lo fundamental del trastorno se basa en los déficits que aparecen en el periodo del desarrollo normal después del nacimiento. Déficit que se manifiesta mayoritariamente en mujeres y afectando principalmente en el desarrollo psicomotor, crecimiento craneal desacelerado, pérdida motora y alteraciones en la marcha o movimiento, desarrollo inusual del lenguaje expresivo y perceptivo, desmotivación continua. Todo esto asociado al retraso mental grave o profundo, teniendo como necesidades educativas el progreso de la comunicación y mejoramiento de la conducta adaptada.

- **Trastorno desintegrativo infantil:** Este trastorno se caracteriza por la pérdida significativa de habilidades, en las áreas del lenguaje expresivo y receptivo, habilidades sociales, el comportamiento adaptativo y habilidades motoras. Trastorno que se puede dar mayormente en varones y que al igual que el anterior,

se asocia a un retraso mental grave, con presencia de signos neurológicos no especificados. Siendo de esta manera las Necesidades Educativas Especiales, las siguientes: Mejorar el desarrollo del lenguaje y la comunicación, para optar por una interacción que genere mejores habilidades sociales y de esta forma mejorar en gran parte la conducta adaptativa.

- **Trastorno de Asperger:** A diferencia de los trastornos anteriores, el lenguaje no se ve afectado, por lo cual sus deficiencias se centran en la interacción social, en el sentido de la alteración de comportamientos no verbales, menor capacidad de compartir con sus compañeros y de expresión, siendo su principal característica los patrones de comportamiento repetitivos y estereotipados, intereses y actividades restringidas por él mismo.
- **Trastorno generalizado del desarrollo no especificado:** Existe una alteración grave y generalizada del desarrollo de la interacción social recíproca o de las habilidades de las habilidades de comunicación no verbal.

Según la UNESCO (2012), la educación inclusiva debe identificar y responder a las necesidades de los estudiantes a través de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades involucrando cambios en contenidos, estructura y estrategia en la educación, haciendo referencias a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión, permitiendo una educación de calidad para todos. Entre otros aspectos, la

inclusión implica un conjunto de principios de justicia social, equidad educativa y respuesta escolar.

Es importante destacar lo explicitado por la LOCE, en el sentido que esta nueva ley permite regular el sistema escolar, entregando reglas claras y promoviendo la transparencia, estableciendo derechos y deberes para todos quienes conforman la comunidad escolar y de esta forma equilibrar el derecho a la libertad de enseñanza, para asegurar la educación de calidad a todos los niños, independiente de su condición socio-económica-cultural, física o territorial. Sin embargo, ha habido cambios en la LOCE, en el año 2006, a raíz del descontento de los estudiantes y sus movilizaciones, se comienza a hablar de modificaciones que debía adoptar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, y luego de varias negociaciones y cambios en esta ley, se aprueba en junio de 2009 la LGE, Ley General de la Educación, que se caracteriza por favorecer la diversificación de los proyectos educativos, reconocer una educación especial diferencial y de adultos, también se encarga de la interculturalidad, entre otros aspectos.

A partir de la nueva Ley de Inclusión Educativa y los posibles cambios que puede traer consigo tanto para alumnos, padres, establecimientos y por último docentes, es importante destacar que los docentes siempre están en constante **perfeccionamiento**, puesto que es importante que el profesor se vaya adaptando a los nuevos desafíos y características que tiene cada curso, más aún cuando se presentan estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.). Un recurso importante para los docentes es el Marco para la Buena Enseñanza (MINEDUC, 2008), el cual nos presenta lo que los docentes chilenos deben conocer y hacer de forma correcta dentro de la sala de clases.

El Marco para la Buena Enseñanza guía a los docentes en su desarrollo profesional, presentando dominios en los que deben lograr una buena enseñanza. Los docentes deben involucrarse como personas empáticas frente a la relación que se produce con los estudiantes, llegando a conocer las capacidades y necesidades de cada uno, es por esto que los docentes tienen la responsabilidad de mejorar como tales para luego mejorar los logros en sus estudiantes, como afirma el Marco para la Buena Enseñanza, en tanto los educadores están comprometidos con la formación de sus estudiantes y es insustituible su labor docente.

A raíz de lo mencionado anteriormente es indiscutible que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean variados y complejos, donde se sabe que los docentes deben ser capaces de poder enseñar con distintas necesidades de desarrollo, que deben poder utilizar diferentes estrategias, generar un ambiente propicio para el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, tener la labor de mejorar los logros estudiantiles y como docentes tener la capacidad de prepararse ante los conocimientos que se adquieren y utilizarlos en estrategias para enseñarlas.

Para reafirmar lo dicho anteriormente, el Marco para la Buena Enseñanza presenta 4 dominios por los cuales los docentes deben guiarse desde un aspecto de planificación y preparación, la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, la enseñanza, evaluación y reflexión sobre las prácticas docentes, todo esto para retroalimentar el proceso y cumplir un ciclo en el proceso educativo.

En primer lugar, el Dominio A señala que la preparación de la enseñanza apunta a que un docente debe tener un conocimiento y comprensión de todo lo que enseña, donde las herramientas que utilice sean una ayuda y mediación adecuada entre los contenidos, estudiantes y contexto de aprendizaje. Sin embargo, el dominio y las competencias pedagógicas no son los que entregan calidad para lograr el aprendizaje; para que se puedan llevar a cabo buenas prácticas el docente debe estar preparado para enseñar a determinados estudiantes junto con un contexto específico. Estas particularidades deben estar consideradas al momento de que el docente diseña las actividades mediante las cuales enseñará, es por esta razón que es fundamental que el docente esté familiarizado con sus estudiantes, es decir, sus características de desarrollo, estilos de aprendizaje, necesidades educativas, contexto socio-cultural, conocimientos, habilidades, todo esto respecto a las disciplinas (MINEDUC, 2008).

A partir de este dominio, el docente en base a sus competencias pedagógicas y conocimiento de sus alumnos logra enseñar, diseñar, seleccionar y organizar estrategias para su clase, puesto que logra integrar todo lo necesario para que ningún alumno deje de aprender, lo que es un plus tanto para los docentes como para los alumnos, ya que el profesor a través de sus conocimientos puede organizar sus clases en base a lo que los alumnos también necesitan aprender, dando sentido a los contenidos presentados. Es de este modo que el desempeño del docente respecto a este dominio, demuestra principalmente el efecto que causan sus planificaciones en torno a los conocimientos aplicados en el aula. (MINEDUC, 2008).

En el Marco para la Buena Enseñanza, el Dominio B, creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, se refiere al aprendizaje desde un punto de vista más amplio, donde el docente debe ser capaz de lograr un ambiente y clima de enseñanza nutritiva para los estudiantes, es decir, este dominio adquiere peso cuando se sabe que los conocimientos y aprendizajes que adquieren los alumnos van de la mano con los componentes sociales, afectivos y materiales de aprendizaje.

Este dominio es bastante importante puesto que el profesor es quien debe lograr que se produzca un ambiente y clima adecuado para que el alumno se pueda desenvolver y aún más cuando lo invita a indagar, compartir y aprender, es por esto que este dominio se considera bastante relevante con la Inclusión Educativa puesto que para un niño con Necesidades Educativas Especiales Permanentes es muy importante sentir que puede tener un proceso de enseñanza con carácter de interacción entre alumno y profesor, como también entre sus pares. Otro punto a destacar que es bastante importante es que siempre un aprendizaje será favorecido mientras ocurra en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas.

El Dominio C, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, apunta a la misión primaria de la escuela, la cual se encarga de generar oportunidades y desarrollo en los aprendizajes de todos sus estudiantes, sin dejar a ninguno atrás, este dominio también se relaciona directamente con la Inclusión Educativa, puesto que todos los estudiantes tienen el mismo derecho de recibir una enseñanza de calidad, sin importar sus necesidades educativas.

El Dominio D, responsabilidades profesionales, va directamente relacionado con las responsabilidades, compromisos y propósitos que tiene el profesor en la labor de contribuir con todos sus alumnos para que estos aprendan, es por esto que el docente reflexiona de forma consciente y sistemáticamente sobre su práctica, revisando y reformulando para que puedan ser efectivas sus clases, todo en base a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

El compromiso que ejerce el profesor respecto a los aprendizajes que enseña implica que, por una parte, evalúe el proceso que adquieren sus estudiantes, con el fin de saber si comprenden, junto con eso descubrir las dificultades que poseen los estudiantes y así logre ayudar y considerar qué estrategias son las que sirven y cuáles no, ejerciendo un efecto más potente al momento de cambiar para poder hacer más efectivo el trabajo en los logros de los estudiantes.

1.2. Antecedentes sociales

Anteriormente se segregaba a los alumnos con N.E.E. a colegios con educación diferencial o escuelas de lenguaje, evitando la inclusión de dichos niños en escuelas regulares, trayendo consigo la consecuencia de adquirir una poca autonomía, limitando a las escuelas a superarse.

La exclusión o segregación de alumnos es un problema que trasciende a los niños que presentan algún tipo de discapacidad, en efecto, en muchas escuelas y liceos, estudiantes

con problemas económicos, de rendimiento o conducta, sufren este tipo de prácticas. La discapacidad es sólo uno de los factores de exclusión, de ahí la importancia de abordar el tema desde una mirada global.

El crecimiento y consolidación de la educación especial en Chile a partir de la década del 70, ha tenido efectos positivos en cuanto abrió una oportunidad educativa a niños que de otro modo nunca habrían asistido a la escuela. No obstante, hoy el conocimiento en educación señala que la mejor opción para la INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN LA ESCUELA REGULAR gran mayoría de los niños con Necesidades Educativas Especiales, asociadas a una discapacidad, es que aprendan junto al resto de los niños en la escuela regular.

El proceso de integración educativa iniciado en 1990, con la dictación del Decreto 490, ha permitido que alumnos que tienen alguna discapacidad se integren en el sistema regular. Sin embargo, este proceso que lleva más de una década se ha implementado a un ritmo lento, encontrándose para muchos es una fase inicial. (UNICEF, Diciembre 2011: pág. 8, 9)

2. CONTEXTO ESCOLAR

Desde los primeros años de la década de los ochenta, el sistema educativo ha situado dentro del marco curricular el concepto de integración, que enfoca en gran porcentaje toda la atención educativa al alumnado con graves problemas de aprendizaje. Esta iniciativa ha permitido en la actualidad que los alumnos con capacidades diferentes tengan igualdad de oportunidades dentro del contexto escolar y social de su entorno, sin más elementos de segregación. Generando de esta manera igualdad en sus derechos y siendo dentro del

Sistema Educativo un proceso dinámico, en donde se tratan las N.E.E. del alumnado, lo que conlleva exigencias de **Inclusión Educativa**, tales como:

- Competencia Profesional del Profesorado, aludiendo al desarrollo actitudinal en su Acción Tutorial.
- Proyectos educativos que contemple en su totalidad la diversidad del alumnado.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación curricular.
- Recursos apropiados, tanto material como humano.
- Coordinación en la comunidad educativa, para mantener y transmitir la integración a todos los niveles de la sociedad.

Cumpliendo estas exigencias, la Integración Educativa se daría en contextos de ambientes progresivos, donde se transmiten valores sociales, personales y morales, lo que marcará una gran diferencia, debido a que permitirá tanto al alumnado con N.E.E., como al alumnado que no las posee, afrontar su evolución personal y social, logrando de esta manera una gran ventaja como Sistema Educativo Integral, favoreciendo las conductas y aprendizaje no segregadores, fomentando la autoestima y crecimiento personal en la realidad de igualdad de derechos, valorando las diferentes limitaciones y potencialidad de los alumnos, y desarrollando el aprendizaje de los valores sociales y comunitarios, específicamente la solidaridad, respeto y tolerancia.

3. CONTEXTO ESCOLAR E INCLUSIÓN DE NIÑOS CON N.E.E.P.

El derecho a la educación y sus distintos modelos han sido una lucha y una conquista de la humanidad, los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en

la igualdad de derechos de hombres y mujeres (UNESCO, 1994). La educación desarrolla el valor, principio y derecho material de la igualdad, ya que en la medida que la persona tenga igualdad de posibilidades educativas, tendrá igualdad de oportunidades en la vida para su realización. Pero, ¿qué implica realmente que un niño tenga Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente? En nuestra opinión, implica que el sistema educativo se tendrá que adaptar a las características que presentan niños con N.E.E.P., desde el ámbito curricular hacia lo estructural, con el fin de cumplir las demandas estipuladas en la concepción del derecho de educación. Viéndolo desde la perspectiva humanitaria, el lograr mantener un constante equilibrio entre las relaciones de estos niños que poseen N.E.E.P. con los niños que no poseen, genera mayor impacto, puesto que más allá de la influencia de factores hereditarios, físicos y emocionalmente, y de las condiciones familiares, sociales o culturales, estas se dejan de lado para minimizar la variedad de dificultades que conllevan a diario y lograr un progresivo aprendizaje de ellos, es decir, implica el reconocimiento que el alumno no posee problemas de aprendizaje a lo largo de su escolarización, sino más bien, requiere de una atención específica y mayores recursos educativos, para poder cumplir con sus necesidades y de esta forma lograr que vaya al mismo ritmo y nivel de aprendizaje acorde a su edad, con los demás compañeros. Y con esto evitar el concepto de deficiencia, que muchas veces es utilizado en el ámbito de la educación.

3.1. Historia de la Inclusión Educativa

A principio del presente año se dio inicio a la nueva Ley de Inclusión en nuestro país; esta ley pretende dar una mejor condición para niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvenciones del Estado, dando posibilidades de una mejor educación,

permitiendo elegir a las familias los colegios, terminando con la elección arbitraria y eliminar el lucro y discriminación de cualquier tipo. Pero ¿cómo se llegó a esto? Para eso hay que recordar cómo era antiguamente.

En los años sesenta dentro de las escuelas especiales los alumnos con Necesidades Educativas Especiales eran mal llamados subnormales moderados en relación con la educación, esto se diagnosticaba porque presentaban dificultades en las aulas ordinarias por situaciones de privación social. El objetivo de estas escuelas especiales era poder reinsertarlos a las escuelas ordinarias con otros alumnos, así nos plantea Ainscow (2008).

Por otro lado, la palabra inclusión se presentó por primera vez en la “Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales organizadas por la UNESCO en 1994 y que concluyó con la llamada Declaración y Marco de Acción de Salamanca” Maurillo, F & Duk, C. (2011).

3.2. Concepto Internacional

El profesor Mel Ainscow, catedrático de Educación de la Universidad de Manchester, fue quien tuvo el privilegio de dirigir el proyecto *Necesidades Especiales en el Aula*, iniciativa presentada por la UNESCO que consistía en promover y apoyar un cambio global de enfoque en la educación del alumnado, que consideraba las Necesidades Educativas Especiales en todo el mundo. Esta iniciativa tomaría peso en 1994 llamando a una conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales, la cual se desarrollaría en España, en Salamanca, y tenía como objetivo principalmente avanzar hacia una educación más inclusiva, entendiendo que todos tendrían el mismo derecho de poder optar

a una educación. Luego de esta conferencia se publica la *Declaración de Salamanca*, la cual cumple con lo propuesto de seguir avanzando dentro de la educación inclusiva, es por esto que esta declaración trae consigo bastante repercusión hasta el día de hoy, puesto que es el documento elaborado por la comunidad internacional, en el que se respetan las necesidades especiales y la cual sostiene que “las escuelas ordinarias con una orientación inclusiva constituyen el medio más eficaz de combatir las actitudes discriminatorias, construir una sociedad inclusiva y conseguir una educación para todos” (Ainscow, 2008: 112).

Este investigador enfatiza que los establecimientos con orientación inclusiva son aún más efectivos para combatir las actitudes de discriminación dentro de una sociedad, ya que esta orientación nos lleva a que se produzca un cambio en la forma en que analizamos las dificultades educativas, por ende, se debe generar cambios metodológicos y organizativos para responder ante estas dificultades que presentan los alumnos en determinadas condiciones.

En cierto modo, el hecho de que se reconozca el movimiento hacia la Inclusión Educativa nos muestra que este enfoque hacia el cambio para los alumnos con discapacidades o que están experimentando dificultades para aprender, ya estaba dirigido hacia la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños*, recordando que dentro de su artículo 28, la Convención establece que cualquier niño tiene derecho a optar por una educación, sobre la base de una igualdad de oportunidades, esto quiere decir que todos los alumnos y alumnas sin importar su condición deben tener acceso a la educación, en el sentido de que deben todos tener la misma oportunidad e igualdad de oportunidades al

momento de poder optar a una educación de calidad. Los derechos de los niños y jóvenes se hacen partícipes en los artículos 28 y 29, apoyándose en conjunto con los artículos 2, 3 y 23, ya que están implícitos en los derechos a los que todos los niños y niñas podrán optar a educación inclusiva y de calidad, sin importar su discapacidad.

Las reglas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de las personas con discapacidad (UN, 1993), que tiene participación en este tema, aunque no tienen la fuerza legal que la *Convención de los derechos del Niño*, nos muestran que los derechos de las personas son fundamentales, puesto que volvemos a reafirmar que todos, sin discriminar las capacidades de los demás, merecen una educación equitativa.

La ONU (Organización de las Naciones Unidas) desarrolló una iniciativa que contaba con una nueva convención llamada *Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad*, esta fue promovida por las organizaciones internacionales de personas con discapacidad, que tienen como finalidad intentar proteger y promover sus derechos que siguen siendo violentados, incluso cuando los instrumentos internacionales ya existen para evitar este tipo de situaciones.

La implementación de una orientación respecto a la Inclusión Educativa difiere en cuanto a que su base teórica es bastante fácil de aplicar, pero no es tan fácil poder llevarla a cabo, puesto que el progreso se hace lento y por ende llevaría más tiempo poder ejecutarla y en muchas ocasiones las orientaciones no se modifican frente a las demandas de los alumnos. En muchos de los países sucede esto, porque lo ideal es comenzar por la aceptación, equipamiento y apoyo de los alumnos con los cuales se trabajará dentro del aula,

enfaticando que no todos los alumnos, los que no poseen y los que poseen N.E.E., son iguales, en el sentido de la emocionalidad, lo cultural y en lo psicosocial. Por tanto, en cada establecimiento debiese existir una orientación basada en las demandas de sus alumnos y no acudir a una sola orientación implementada para todos los establecimientos en general.

Por lo tanto, cuando nos acercamos al desarrollo de Inclusión Educativa, debemos reconocer que este tema es dirigido e impulsado por la *Declaración de Salamanca*, que sigue haciendo los intentos para que se tenga una respuesta educativa de calidad positiva en muchos de los países.

La UNESCO en 1994 toma en cuenta las palabras de Bent Lindqvist, por lo que se dedicaron a trabajar con la educación especial, dado que el sistema escolar de un país es el que hay que ajustar para que todos podamos involucrarnos y satisfacer las necesidades de todos los niños sin marcar alguna diferencia entre ellos.

Esta organización también se hizo partícipe colaborando a través de un conjunto de recursos para la formación del profesorado, logrando gran impacto en países y contextos educativos diferentes en el año 1993.

En 1974, con el objetivo de estudiar la situación de educación especial en el Reino Unido, se decide constituir el *Comité de Investigación sobre la Educación de Niños y Jóvenes Deficientes*, dentro de esta comisión se produjo un Informe que tuvo gran impacto en el

cambio de la educación especial en muchos de los países y sin duda en España, donde lo llamarían *El Informe de Warnok* (DES, 1987).

Este informe tuvo la claridad de señalar muchos aspectos importantes para la educación con personas con discapacidad, entre ellas estimó que ningún niño con alguna discapacidad es *ineducable*, sin importar el grado de discapacidad, que los fines de la educación son los mismos para todos, sin importar las desventajas o ventajas que traigan consigo los diferentes niños. Se niega a pensar que existen dos conjuntos de niños, deficientes y los no deficientes, puesto que las necesidades deben considerarse como un continuo dentro de la educación y que presta ayuda desde lo temporal hasta la adaptación permanente del currículo, por lo tanto se ve a la educación especial como algo más amplio y flexible dentro de la educación. Sin embargo, el punto más destacable dentro de este informe es el llamado de atención sobre las necesidades de una intervención educativa o la justa preocupación que se tiene por los niños y jóvenes que tienen diferentes discapacidades y que deben terminar su educación obligatoria.

A raíz del *Informe de Warnok* se impulsa la política de integración escolar, replanteándonos la formación inicial del profesorado y con ello el aumento de esfuerzo en su formación permanente.

4. LA ESCUELA EN LA INCLUSIÓN

De acuerdo a la investigación realizada por Carlota de León y M. de los Ángeles (2011), se plantea que la diversidad del alumnado se ve como un problema o reto para los centros educativos pero “... *atender a la diversidad forma parte de la cultura organizativa de*

los centros educativos guardando una estrecha relación, de una parte, el profesorado y de otra, con la propia organización y funcionamiento del centro.” (156)

Cecilia Breinbauer (2008), psiquiatra del departamento de Salud Infantil de la Universidad George Washington y parte del directorio de la misma Fundación Ainscow, nos cuenta que las escuelas especiales se presentaban como centros de apoyo, en los cuales se impartían seminarios para profesores de escuelas primarias y secundarias, donde se pretendía afrontar las dificultades de aprendizaje de sus alumnos.

No se aprecian diferencias estadísticamente significativas en el nivel de rendimiento académico entre alumnos con Necesidades Educativas Especiales que asisten a clases especiales, contra los que no, y si existiera alguna diferencias, estas serían favorables para los alumnos con N.E.E. que permanecen en aulas ordinarias, según lo planteado por Cardona (2006).

Por lo que las escuelas no pueden justificar la exclusión de algún estudiante debido a sus diferencias, sean las que sean. Lo que se debe hacer es que dicho establecimiento educacional ha de enfrentar un cambio, transformando su organización escolar en conjunto, formando y especializando a profesores. Además es fundamental vincular según el contexto de los alumnos, adaptando la enseñanza, así lo confirma Cardona (2006). A esto se le podría llamar una escuela eficaz.

Se debe tener fuerza de voluntad de aceptar alumnos diferentes; no basta con acoger a ese alumno y darle un “espacio social”. El desafío según Cecilia B. es que aprenda y para que eso sea posible es necesario **capacitar** a los profesores.

- El gran desafío es implementar otros ejemplos de flexibilidad curricular
- Los niños integrados también tienen derecho a la educación
- 82.7% de los alumnos integrados asisten a colegios subvencionados (MINEDUC, 2004)

4.1. El profesor en la Inclusión

“Los maestros tienden a actuar por intuición y rara vez dedican tiempo a razonar acerca de cómo realizan su tarea” (Crandall y Cols, 1982: 29)

Como plantea Ainscow (2008), hay que considerar el lugar que ocupa el profesorado en la formación de alumnos con N.E.E. en el contexto del sistema educativo. Por lo que expresa que la integración, como acomodar los planes a los alumnos con N.E.E., debe avanzar hacia la educación inclusiva en la que se reestructuran las escuelas a las necesidades de los alumnos, lo que nos lleva a concluir que toda la institución educativa tiene que avanzar hacia la inclusión, no solo una pequeña parte como los programas. Como resultado de la investigación de Ainscow (2008), el trabajo en equipo entre docentes ayuda a la planificación de las clases, ya que comparten experiencias para poder llegar a la inclusión de alumnos con N.E.E.

Por lo tanto entendemos que para que la inclusión sea efectiva, los maestros de clases deben contar con el apoyo firme y coordinado de maestros de educación especial y otro tipo de especialistas.

Como plantea Cardona (2006), muchos profesores se muestran resistentes a la inclusión, pero gracias a la experiencia que adquieren se fortalece su seguridad; además de ser ayudado por otros docentes y especialistas puede superar los retos que surgen a diario.

4.1.1. Programas para el profesorado

Ainscow (2008) da a conocer el programa de formación permanente del profesorado (El SNAP) o “The special needs action programme”, que tiene como objetivo reorientar materiales y servicios de la educación especial, para no contribuir a la segregación de los alumnos, generando la inclusión de estos. SNAP plantea nuevas ideas sobre el currículo de enseñanza, evaluación y formación del profesor, donde este último deberá manejar los estilos de aprendizaje de sus alumnos. Además invita a los directores a descubrir a alumnos con Necesidades Educativas Especiales; además de asignar a un docente como coordinador de N.E.E. Lo que nos lleva a concluir que los directivos son tan partícipes de la inclusión de los niños y niñas como los mismos docentes que les realizan las clases (Ainscow, 2008).

Ainscow (2008) da a conocer que la UNESCO instaló un proyecto llamado “Special needs in the classroom” que se inició en 1988, el cual entregaba un paquete de materiales a utilizar en los diversos contextos de la clase en formación inicial, para los niños con N.E.E. por lo que los maestros deben responder a la diversidad de sus alumnos a la hora de enseñarles.

4.1.2 Alumnos con N.E.E. en las escuelas

Según el Ministerio de Educación hay más de 92.000 alumnos con algún trastorno integrado a un colegio regular: 15.610 a Municipal; 76.640, a Particulares subvencionados; 286 a Particular pagado (Pérez, 2006).

¿Qué sucedería si tratáramos a los estudiantes como a personas cuya opinión es importante para la introducción e implementación de reformas en las escuelas?

Firestone y Rosenbaum (2006) encontraron que los estudiantes se preocupaban por la forma en que los adultos los tratan en la escuela.

Como Cardona (2006) plantea en el estudio de programa de integración parcial, se debe inferir que la integración/inclusión no solo se da por ubicar a un estudiante con N.E.E. en contacto con otros alumnos de escuelas ordinarias, sino que se debe adaptar la enseñanza, evaluación y el currículo para los niños y niñas con N.E.E.

4.1.3. Estudiantes que conviven con alumnos con N.E.E. en la escuela

Gracias a la investigación de Cardona (2006), podemos conocer que, como efecto de la inclusión en los compañeros de los alumnos con N.E.E. no se ve comprometido su rendimiento académico, en cambio, se encuentran beneficios de autoconcepto, reducción

del miedo hacia las diferencias y se fomenta el desarrollo de actividades que no se realizan de manera habitual.

4.2 Ministerio dentro de la Inclusión

El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de organizar y administrar los recursos para los alumnos con N.E.E.; ya que el Estado, padres y/o apoderados suelen ser el sostén económico, por lo que también deberían velar porque se cumpliera, así lo confirma Ainscow (2008).

La Educación es un derecho que tienen todos los hombres y mujeres del mundo, nos permite un desarrollo personal y social que lleva posteriormente a un progreso económico y cultural, y a la tolerancia entre personas que se establece entre países.

Pero la educación actual puede tener ciertas falencias, es por eso que el Ministerio de Educación crea el Decreto 83 “Diversificación de la enseñanza”, el que plantea adecuaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Los decretos señalados están dirigidos a colegios con o sin programa de Integración Escolar. Este Decreto plantea que debe existir una igualdad de oportunidades; “El sistema debe propender a ofrecer a todos los alumnos y alumnas la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, y contribuir a que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial, independientemente de sus condiciones y circunstancias de vida. Ello supone tener presente la diversidad en los

aspectos físicos, psíquicos, sociales y culturales propios de la naturaleza humana.”
(Ministerio de Educación, 2015:12).

5. SITUACIÓN INTERNACIONAL

5.1. Organizaciones Internacionales

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO): En educación, la UNESCO tiene como misión asumir un liderazgo internacional en la creación de sociedades del aprendizaje que otorguen oportunidades de educación a toda la población, entregar conocimientos especializados y fomentar la creación de alianzas encaminadas a fortalecer el liderazgo y la capacidad nacional para ofrecer una educación de calidad para todos.

Las cinco instituciones multilaterales que organizaron la Conferencia Mundial de Educación para Todos en 1990 siguen siendo los principales copartícipes del movimiento de la EPT: la UNESCO, el PNUD, el FNUAP, el UNICEF y el Banco Mundial. (UNESCO 2016)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia / United Nations Children's Fund (UNICEF): En educación UNICEF está profundamente comprometido a crear un mundo en el que todos los niños y niñas, con independencia de su género, situación socioeconómica o circunstancias, tengan acceso a una educación gratuita, obligatoria y de

calidad. El cometido de UNICEF de servir a las poblaciones más marginadas obliga a prestar especial atención a las niñas, el grupo más amplio excluido de la educación. (UNICEF s/f)

6. SITUACIÓN NACIONAL

6.1. Situación actual en Chile

Actualmente en el país se ha puesto en marcha de manera obligatoria, la nueva Ley de Inclusión Escolar N°20.845, que entró en vigencia el martes 1 de marzo del año 2016, la que entrega condiciones para que niños, jóvenes y adultos que asisten a colegios con subvención del Estado puedan acceder a una educación de calidad.

Esta ley elimina los procesos de selección por parte de los establecimientos educativos ya sea por pago, rendimiento académico u otros tipos de discriminación arbitraria.

En 2016 más de 240 mil estudiantes, cuyas familias pagaban por su educación hasta el año 2015, podrán acceder a educación escolar de manera gratuita. Estos alumnos se sumarán a los más de 2 millones de estudiantes que ya estudiaban gratis en 2015. De este modo, se espera que para el año 2018 el 93% de los alumnos y las alumnas de Chile estudien de manera gratuita en los establecimientos de educación escolar. (Ministerio de Educación, 2016)

El año 2015 surgió el decreto N°83 sobre Diversificación de la Enseñanza, en el cual se aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) de Educación Parvularia y Educación Básica, que permitan a los establecimientos educacionales planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para estos alumnos, sea que estudien en escuelas especiales o en establecimientos de la educación regular bajo la modalidad de educación especial en programas de integración.

6.2. Organizaciones Nacionales

Existen organizaciones encargadas que proporcionan información sobre la educación, las cuales son: MINEDUC, SENADIS y Agencia de Calidad de la Educación, entre otras. Estas procuran fomentar el desarrollo de la educación para todos los niveles, desde la educación parvularia hasta la educación superior y, además, evalúan y orientan el sistema educativo para un mejoramiento de la calidad y oportunidades educativas. Todo ello acompañado de promover igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de personas con alguna discapacidad.

6.2.1. *MINEDUC*

En lo que respecta el Ministerio de Educación de Chile, este está a cargo de fomentar la educación en todos los niveles, dentro del campo de educación humanista democrática, de excelencia y abierta a que todos puedan acceder. Es también el encargado de poder estimular y fomentar la investigación científica y tecnológica, llegando por último al desarrollo de la creación artística.

Esta institución está enfocada principalmente a velar por los derechos de todos nuestros estudiantes, esto quiere decir que no se enfoca únicamente en un tipo de establecimiento sino que vela por establecimientos tanto públicos como privados.

El Ministerio de Educación tiene como misión asegurar el sistema educativo **inclusivo** y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, lo que se logrará gracias a las políticas, normas y regulación y se pretende lograr desde la educación parvularia hasta la educación superior.

Es por esto que es función del Ministerio de Educación que el sistema integrado por los establecimientos educacionales, financiado con recursos públicos, provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público laico, respetuoso y pluralista, que permita el acceso a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad.

6.2.2. Agencia de Calidad de la Educación

La Agencia de Calidad de la Educación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación. En lo que respecta al objetivo de la Agencia, la ley estipula que ésta será la encargada de evaluar y orientar el sistema educativo proyectando un mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Por ello, dos de sus funciones

centrales son evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad de las oportunidades educativas.

La Agencia de la Educación propone una visión y misión que son las siguientes:

6.2.2.1. Visión

Para poder ser un aporte a la calidad del Sistema Educacional, la Agencia de Calidad de la Educación propone trabajar en conjunto para que exista la igualdad de oportunidades y estén a disposición todas las herramientas para poder cumplir los sueños de todos y todas.

6.2.2.2. Misión

Como misión, la Agencia de Calidad de la Educación trabaja con las comunidades educativas evaluando, orientando e informando para así lograr una educación integral de calidad, donde tiene por objetivo que en Chile todas y todos puedan crecer y desarrollarse sin problemas, superando los obstáculos y sin duda las brechas.

6.3. SENADIS

Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS): esta institución fue creada por mandato de la Ley 20.422, la cual establece Normas de Igualdad e Inclusión Social de

Personas con Discapacidad. Este servicio público tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas en situación de discapacidad.

La institución, SENADIS, tiene como misión promover el derecho a la igualdad de oportunidades con las personas en situación de discapacidad, lo que conlleva como finalidad buscar la obtención de inclusión social.

El cumplimiento de esta labor en lo que respecta a la SENADIS tiene los siguientes **objetivos estratégicos**, extraídos de su página web (ver bibliografía):

- Actualizar la información de prevalencia y caracterización de la discapacidad en Chile para generar pertinencia y eficacia en el desarrollo de políticas públicas.
- Posicionar la Política y el Plan Nacional de Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad y promover la incorporación de la variable *discapacidad* en las políticas públicas, impulsando adecuaciones a la normativa vigente, para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- Gestionar políticas públicas inclusivas y la estrategia de desarrollo local inclusivo a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada.
- Promover y proteger los derechos y la inclusión de las personas en situación de discapacidad, contribuyendo a su plena participación en la sociedad, el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

- Promover la inclusión social, educativa y laboral de las personas en situación de discapacidad, contribuyendo a la accesibilidad universal y al desarrollo de su vida autónoma e independiente, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos.
- Optimizar el acceso, oportunidad y calidad de los productos y servicios para las personas en situación de discapacidad a través de la mejora continua de los procesos y el uso eficiente de los recursos disponibles, a nivel regional y nacional.

7. REFLEXIONES DISCIPLINARIAS

7.1. Síntesis reflexiva

La Educación inclusiva ha avanzado a lo largo de los años, desde la segregación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, hasta llegar hoy en día con la creación de la nueva Ley de Inclusión creada por el Ministerio de Educación.

Las organizaciones internacionales en las que es participe el país, como UNICEF, UNESCO, son organizaciones que guían a las instituciones nacionales, como SENADIS, Agencia de Calidad de Educación y MINEDUC. Estas instituciones velan por el bienestar de los niños, adolescentes, adultos, padres y apoderados, para una educación de calidad sin discriminaciones de ningún tipo, donde exista igualdad de oportunidades, generando una inclusión y no la exclusión o discriminación a las personas. Por lo que todas estas

instituciones trabajan en conjunto para que exista una educación de calidad alrededor del mundo.

Con lo dicho anteriormente para poder satisfacer todas las necesidades de todos los alumnos debemos tener en cuenta que es fundamental cómo se organizan las escuelas, colegios, establecimientos educacionales en general, cuáles son los estilos de aprendizaje y las formas de enseñar que se llevarán a cabo para que se pueda hacer efectiva la Inclusión Educativa, ya que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales serán el fiel reflejo de cómo los profesores decidan llevar a cabo este quehacer educativo, junto con el proceso y reflexión que este conlleva y es que los alumnos con o sin necesidades especiales merecen una educación de calidad sin discriminaciones, ya que cualquiera puede aprender y es que muchas veces se interpreta como que el alumno es quien tiene algo mal y es ahí donde no se deben confundir los profesores.

CAPÍTULO III: ENFOQUE METODOLÓGICO

1. VIABILIDAD

El trabajo de investigación es posible, puesto que no habría problemas en desarrollarse, por el motivo de que no se utilizarán recursos financieros, debido a que los recursos que se necesitan para llevar a cabo dicha investigación son los mínimos y al ser esta una investigación a corto plazo, la optimización del tiempo corresponde al tiempo que se dispone para confeccionar la investigación, es decir, es factible realizar la presente investigación.

2. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

El enfoque teórico que sustenta nuestra decisión metodológica está basada en procesos micro sociales, debido a que nuestros análisis se basarán en las creencias, valores, emociones, compartimiento, estrategias de interacción de las unidades. En este sentido, nuestra investigación se realiza con un enfoque cualitativo, debido a que utilizamos como instrumento el Focus Group, cuya técnica nos permite recolectar datos sin medición numérica y con el propósito de explorar y describir ambientes para generar un análisis estadístico, de esta manera establecer los patrones de comportamiento mediante las experiencias señaladas por los docentes durante la aplicación de dicho instrumento. Nuestro enfoque teórico está apoyado en el empirismo, puesto que nuestros objetivos fueron planteados en base a la observación de la realidad y relaciones naturales entre los hechos de forma directa y neutral, reflejando así un carácter en el que lo descrito en esta investigación sea lo más fiel y cercana posible de la realidad.

Asociando todos los fundamentos anteriores con la información obtenida a través de técnicas cualitativas, como lo es la implementación del Focus Group, cuyo instrumento nos facilitará la recogida de información sobre las experiencias vividas por los docentes de un colegio municipal ubicado en la comuna de Las Condes, en relación a la Inclusión de Necesidades Educativas Especiales Permanentes. Tales experiencias serán comprendidas, argumentadas e interpretadas en relación al contexto escolar, donde la relación de este contexto se verá influenciado por los valores subjetivos que delimitaran las intervenciones. Siendo así nuestra investigación en base a un paradigma Interpretativo, en donde los propósitos son limitados por el contexto y el tiempo; y nuestros argumentos basados en la teoría fundamentada.

Además la investigación será un aporte a la comunidad docente y profesores en formación, dando una mirada fresca sobre la experiencia docente en la Inclusión Educativa, metodologías y estrategias, dada la nueva Ley de Inclusión Educativa.

3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de nuestra investigación es *no experimental, transeccional*, puesto que es una investigación a corto plazo, en la cual no se interviene con grupos de control, recolectando datos en momentos únicos, indagando la incidencia y los valores de las variables, ya sean grupos de personas u objetivos que se desean medir.

4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es de carácter descriptivo, puesto que pretendemos especificar las reflexiones de los profesores de un colegio municipal ubicado en la comuna de Las Condes, siendo estas reflexiones posibles de analizar, midiendo de manera independiente y precisando los conceptos o palabras claves que se puedan encontrar durante el desarrollo de la investigación. Ofreciendo así predicciones incipientes.

Por ende nuestra investigación apunta a una investigación básica, puesto que aceptamos que es la base para investigaciones futuras, dado que no intentamos descubrir aportes para la sociedad, pero sí el reconocimiento de una comunidad en sus propios problemas, pero debido al corto tiempo no podemos hacernos partícipes en las soluciones. Entonces, trabajaremos con supuestos.

CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN DE INSTRUMENTO

1. MATERIAL Y PROCEDIMIENTOS

1.1. Elaboración de Instrumentos (Instrumento cualitativo)

Nuestro instrumento cualitativo apunta a un Focus Group el cual cuenta con un total de 6 interrogantes, lo que nos lleva a conocer las estrategias establecidas dentro de la institución en base a la nueva Ley de Inclusión Educativa, junto con identificar la percepción causada por la Ley de Inclusión dentro del establecimiento desde el punto de vista del docente.

2. ESTRUCTURA (FORMATO DE FOCUS GROUP)

2.1. Objetivo de Focus Group

- Conocer la metodología y/o estrategias que utilizan los docentes en base a la Ley de Inclusión Educativa.
- Identificar la percepción de los docentes causada por la Ley de Inclusión dentro del establecimiento.

2.2. Focus Group dirigido a los docentes

2.2.1. Preguntas Focus Group

1. ¿Tiene conocimiento en lo que consiste la nueva Ley de Inclusión Educativa?
2. ¿Qué expectativa tiene como docente frente a la Inclusión Educativa?
3. ¿Cuáles son los principales retos a los que se ha tenido que enfrentar a la Inclusión Educativa?
4. ¿Promueve una Inclusión Educativa en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes?, ¿De qué forma?
5. ¿De qué forma atiende a las Necesidades Educativas Especiales en el aula?
6. ¿Cree usted que la Inclusión Educativa favorece una perspectiva más justa de la Educación?, ¿Cómo? y ¿Por qué?

3. APLICACIÓN Y MUESTRA

3.1. ¿A quién será aplicado?

Esta investigación será aplicada a seis docentes que estén actualmente en algún establecimiento, en este caso será aplicado a docentes de Educación General básica, de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes.

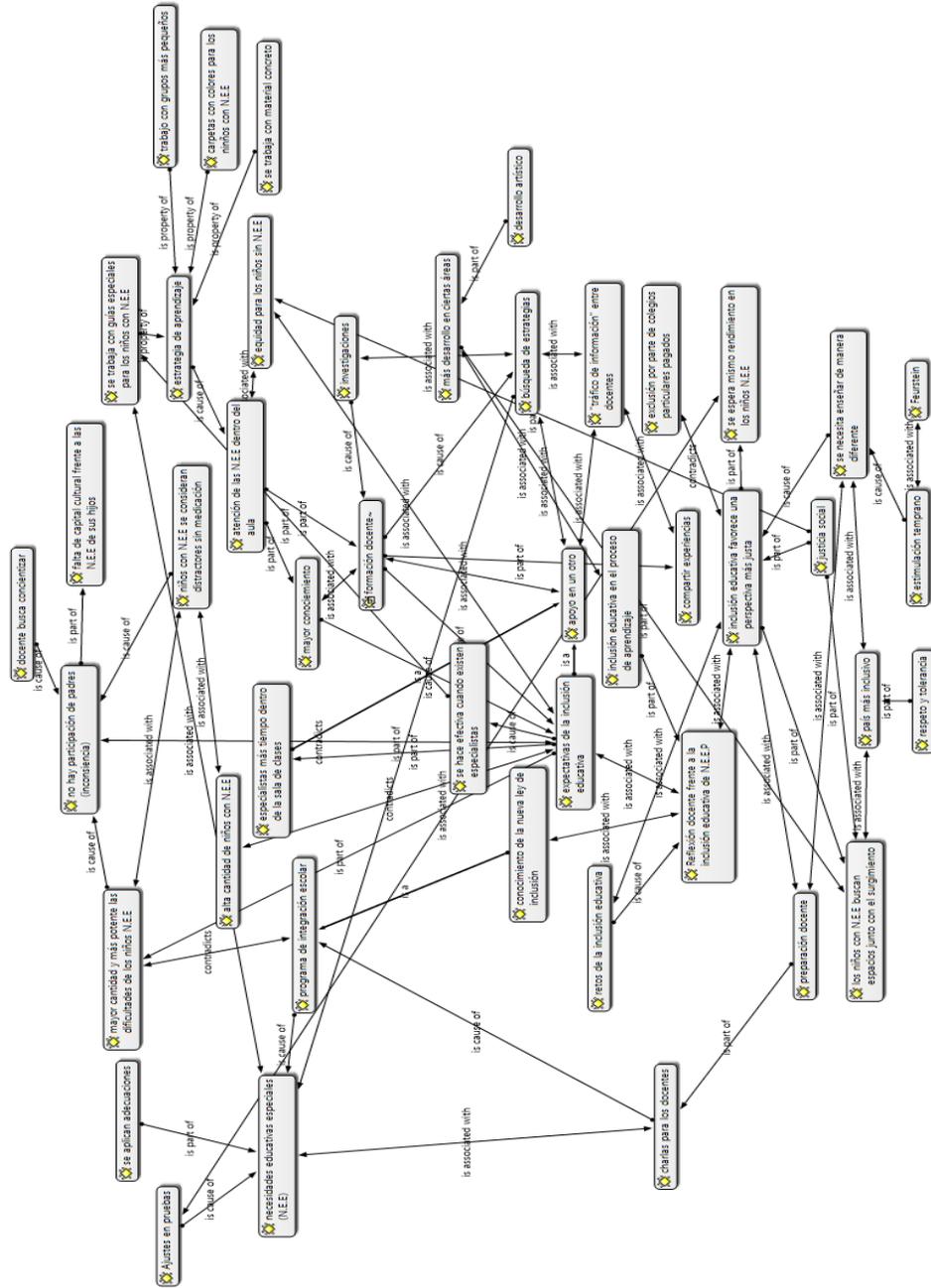
3.2. ¿Cómo será aplicada?

La investigación está dirigida a saber si los profesores a través de su experiencia conocen y están preparados ante esta nueva ley. Se les presentará la carta de consentimiento para proceder a realizar un Focus Group el cual tendrá una breve introducción de la investigación.

3.3. Población, muestra / campo de estudio / Unidad de análisis.

Durante la investigación se nos presentó la oportunidad de trabajar con seis profesores de un colegio de dependencia municipalizada de la comuna de Las Condes, estos profesores quienes fueron contemplados para participar en nuestro instrumento cualitativo, ejercen en diversos cursos de Educación General Básica, siendo esta la razón de que nuestra muestra sea por Conveniencia, debido a que la selección es fácilmente accesible, puesto que existía una disponibilidad por parte de docentes y director de dicho establecimiento, y además no existe una selección estadística de estos 6 docentes con lo que se trabajó el instrumento cualitativo.

4. MAPA DE ANÁLISIS A TRAVÉS DE PROGRAMA ATLAS TI



4.1. Codificación y procesamiento de datos (simbología de los códigos a utilizar)

4.2. Simbología

----> Es parte de

----> A causa de

←→ Están asociados

---> Propio de

**CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS; ANÁLISIS
ESPECÍFICOS Y GENERALES**

1. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El siguiente instrumento de carácter cualitativo, denominado Focus Group, dirigido a los docentes de Educación General Básica, pertenecientes a un establecimiento ubicado en la comuna de Las Condes. El instrumento pretende analizar la reflexión docente frente a la Inclusión Educativa, específicamente en las Necesidades Educativas Especiales Permanentes, arrojando el siguiente análisis respecto a las reflexiones en base a sus experiencias como docentes dentro del establecimiento, el cual abarca el Proyecto de Integración Escolar (PIE).

En primer lugar, los docentes afirmaron que sí tienen noción respecto a la nueva ley de Inclusión Educativa, reconociendo que dentro del establecimiento se trabaja con un Programa de Integración Escolar, que hace partícipes a todos los docentes del establecimiento, programa en el cual se realizan charlas en relación a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que tienen los docentes:

“Tenemos el problema que la cantidad de niños que tenemos con dificultades, es alta y cada vez ha ido aumentando”. (Docente n°5, Transcripción Focus Group, ver anexos)

Lo que comenta la docente nos permite reflexionar, cuando se habla de expectativas de la Inclusión Educativa, ellos creen que se logra una buena inclusión y es más efectiva cuando existen especialistas a cargo para atender una mayor cantidad y dificultades más potentes en los niños con Necesidades Educativas Especiales, refiriéndose a la integración de

nuevos alumnos, apareciendo nuevos casos a medida que el tiempo avanza. Uno de los docentes plantea:

“Es muy bonito el objetivo de la equidad, la igualdad, pero el problema está igual que, y la equidad para los otros chicos, tu dejas de lado igual por tratar de atender a los niños con dificultades”. (Docente n° 3, Transcripción Focus Group, ver anexos).

Es por esto que ellos esperan que los especialistas permanezcan más tiempo dentro de la sala de clases. Además ellos tienen como expectativa que los docentes en formación al momento de integrarse a este campo laboral, apoyen en este sentido a aquellos docentes de generaciones anteriores, puesto que ellos se forman con mayores conocimientos en relación a esta nueva ley. De esta manera se fomenta el apoyo entre docentes, por medio del trabajo colaborativo, compartiendo experiencias a través del “tráfico de información”, facilitando la búsqueda de estrategias e investigaciones para atender las necesidades educativas de cada estudiante dentro del aula; como señala el docente:

“Entonces yo creo que a nivel comunicacional, el compartir experiencias, el hecho de que uno pueda evidenciarlo de repente como lo hace otra persona, también es súper enriquecedor, te sirve de modelo, de ejemplo y eso”.(Docente n°4, Transcripción de Focus Group, ver anexos).

Ellas mencionan las siguientes estrategias de aprendizaje para atender a las necesidades, tales como: trabajo con grupos pequeños dentro de las asignaturas Lenguaje y Comunicación y Matemática, realizando ellos un sistema de duplicidad apoyado por otro docente:

“Nosotros hacemos duplicidad en matemáticas, hacemos dos profesores y cada vez los niños tienen más dificultades, son más potentes sus dificultades y son mayores los niños con problemas”. (Docente n°1, Transcripción Focus Group, ver anexos).

Comenta una docente esto al respecto, además indican que cuentan con carpetas con colores para los niños con Necesidades Educativas Especiales y materiales concretos. Además otra manera de atender a los niños con N.E.E.P. es través de las guías especiales, aplicando adecuaciones curriculares tanto en planificaciones como en evaluaciones. De esta manera se espera que los estudiantes con N.E.E.P. rindan de la misma forma que sus pares desarrollando una mayor autonomía mediante dichos materiales, favoreciendo una Inclusión Educativa más justa, pero la comunidad educativa señala que para lograr esta inclusión hay que enfrentar el reto en que el docente busca concientizar a los padres:

“Los papás no toman conciencia, y muchas veces dicen yo, no están medicados ni nada porque no quieren, pero ellos encuentran que la vía es muchos más normal si es con algo natural, entonces obviamente esos niños son distractores”.(Docente n°2, Transcripción Focus Group, ver anexos).

Como lo señala la docente, puesto que ellos no poseen un capital cultural para lograr comprender que sus hijos puedan tener N.E.E.P. o en muchas ocasiones no poseen el dinero suficiente para costear el tratamiento de su hijo, siendo esta la razón de que los padres se alejen del proceso de enseñanza-aprendizaje, y producto de esto los niños que no están con su adecuado tratamiento se consideran como estudiantes distractores para el

resto de sus pares, debido a la alta cantidad de niños con N.E.E.P. se les dedica mayor tiempo para apoyarlos dentro del aula en sus procesos de aprendizajes. Una vez que se logre cumplir con este reto se generará una equidad para los niños con N.E.E.P. y sus pares y con ello se hace presente la justicia social, en la cual los estudiantes con N.E.E.P. buscan espacios junto con el surgimiento, proporcionando mayor desarrollo en ciertas áreas específicamente en lo artístico.

Para finalizar, los docentes sostienen que para favorecer a la Inclusión Educativa se necesita una estimulación temprana para el niño, como lo plantea Feuerstein y además enseñar de manera diferente; que debe ser mediante la preparación docente, basándose en los valores del respeto y la tolerancia, en donde se crea un país más inclusivo:

“A mí sinceramente me gustaría que el país como preocupado de una reforma educacional, hubiese una reforma en las políticas públicas de la Educación Diferencial en Chile”. (Docente n° 6, Transcripción Focus Group, ver anexos).

Hace mención esta docente, que puedan participar de igual manera los establecimientos particulares pagados, eliminando de esta forma la exclusión por parte de ellos, es decir, que ellos se sumen a esta noble causa en mejora del país.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES GENERALES

La Ley de Inclusión Educativa plantea que debe existir una educación de calidad y equidad para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo, donde se esté abordando y cubriendo las necesidades de todos los alumnos, aceptando la diversidad de ellos y permitiendo entender a los docentes y a toda la comunidad educativa acerca de las existencias de las diferencias de nuestra comunidad.

En este sentido es correcto afirmar que, si queremos llegar a cumplir con lo dictado por esta nueva Ley de Inclusión Educativa, se debe en primer lugar eliminar la selección arbitraria que muchos colegios aún adoptan como modalidad al momento de admitir a los alumnos, ya que en diversos casos se presentan necesidades especiales y no son aceptados al momento de esta selección por las discapacidades que presentan, en diversos casos no se evalúan estos niños y pasan de inmediato al rechazo por parte del establecimiento, volviendo al antiguo concepto de segregación. Además, la anulación de dicha selección permitirá a padres y apoderados, el derecho de ampliar sus posibilidades de elegir los establecimientos educacionales a los cuales quieren que asistan sus hijos, aludiendo a lo mencionado por la directora del Colegio Juan XXIII que dice “todos aprendan, aun cuando no todos sean iguales”, (Agencia de Calidad de la Educación, 2016: 126)

Por lo tanto, el MINEDUC tendrá como misión: supervisar a los establecimientos, verificando que lo establecido por la Ley de Inclusión Educativa se cumpla a cabalidad dentro del sistema educacional nacional; enfocándose a la formación y el desarrollo integral de las personas vinculadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, comenzando desde la etapa de Pre-Básica hasta la Educación Superior. En consecuencia de esta misión, el Ministerio de Educación será el encargado de entregar las herramientas y materiales adecuados y necesarios a los profesores, para facilitar y orientar de esta manera el trabajo

de ellos, logrando así una enseñanza más efectiva al momento de incluir al alumno. Según lo planteado por la Escuela Claudio Arrau, la Agencia de Calidad de la Educación (2016) señala que la comunidad ha centrado su visión en fomentar la inclusión para todos sus estudiantes, en la entrega de igualdad de educación, mejorando su Proyecto Educativo Institucional.

Apoyando a este cambio en favor de una educación de calidad y equidad, encontramos dos organizaciones a nivel internacional que respaldan lo explicitado por la Ley de Educación Inclusiva, estas organizaciones son la UNESCO y la UNICEF, las cuales se atribuyen responsabilidades; la UNESCO es la encargada de regular y asesorar el cumplimiento de parámetros que acrediten una educación de calidad, asumiendo un liderazgo que permitirá otorgar las mismas oportunidades en el sentido del derecho de educación que poseen los niños para la población en distintos países y por otro lado la UNICEF está completamente comprometida a servir en la atención de niños y niñas excluidas en la educación.

Además, el Marco para la Buena Enseñanza guía a los docentes en su desarrollo profesional, presentando dominios para lograr un buen proceso de enseñanza-aprendizaje. Siendo este Marco una pauta a seguir, puesto que dicta cómo los docentes deben involucrarse de manera empática frente a la relación que se produce con los estudiantes, llegando a conocer cada una de las capacidades y necesidades de cada uno de los alumnos, es por esto que los docentes tienen la responsabilidad de mejorar y actualizarse continuamente para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, específicamente en los logros de sus estudiantes. En tanto, los educadores están comprometidos con la

formación de sus estudiantes y es insustituible su labor docente, ya que estos procesos son variados y complejos, y además los docentes deben ser capaces de poder enseñar con distintas necesidades de desarrollo, que deben poder utilizar diferentes estrategias, generar un ambiente propicio para el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, tener la labor de mejorar los logros estudiantiles y como docentes tener la capacidad de prepararse ante los conocimientos que se adquieren y utilizarlos en estrategias para enseñarlas.

Mel Ainscow, catedrático de Educación, nos permite hacer la diferencia entre integración e inclusión a través de sus investigaciones, las cuales avalan notablemente que la integración dentro de la educación en décadas anteriores no fue efectiva, puesto que si se analiza y se consideran las dificultades educativas existentes en la actualidad, el concepto de inclusión está pensado en cambiar las estrategias metodológicas que experimentan algunos alumnos y alumnas con N.E.E.P. con el fin de combatir las actitudes de discriminación dentro de una sociedad, beneficiando así a todo el alumnado sin excluir a ninguno, además de aportar mayores experiencias en el trabajo de los docentes y los trabajos en equipo con los especialistas. Respecto a esto el Colegio Libertador O'Higgins de Chépica menciona:

“Se buscó sensibilizar a los profesores respecto de la dimensión del trabajo a emprender cuando un estudiante presenta ciertas Necesidades Educativas Especiales. Además de procurar un apoyo muy concreto en su quehacer global en la sala de clases, con estrategias y actividades diferenciadas”. (Agencia de Calidad de la Educación, 2016: 56)

Por lo tanto, para cumplir con los requisitos de la Inclusión Educativa, los docentes deberán modificar sus clases en relación a las necesidades de todos sus estudiantes, permitiendo que la excelencia y la equidad promuevan la inclusión escolar al igual que los establecimientos escolares deberán adecuar sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), todo esto para que los alumnos concreten sus procesos de enseñanza-aprendizaje de igual manera que sus pares, destacando que solo así se logrará una escuela eficaz. Como plantea la Agencia de Calidad de la Educación, para crear aprendizajes profundos en los estudiantes, los especialistas deben trabajar en conjunto con los docentes y apoderados, así es como la escuela Niños Felices trabaja la Inclusión. (2016).

Para verificar que se está cumpliendo con lo mencionado en el párrafo anterior se realizó una investigación sobre las experiencias de docentes, relacionado a la Inclusión Educativa, la que está basada en esta nueva Ley de Inclusión, iniciada el año 2016. Respecto a la investigación que se realizó a docentes de un establecimiento municipal de la comuna de Las Condes, podemos extraer finalmente a través de sus reflexiones pedagógicas, que existe noción y conocimiento por parte de ellos sobre la nueva Ley de Inclusión Educativa, destacando el apoyo del establecimiento en la orientación a través de charlas que ayudan a conocer y afrontar el Programa de Inclusión Escolar.

Los docentes expresan que han podido abordar nuevas estrategias en sus prácticas y adecuaciones curriculares, compartiendo nuevas experiencias, lo cual ha significado un logro en la comunicación entre pares donde participan en un intercambio de información para poder lograr un mejor desempeño dentro de las prácticas, pero que sin embargo los docentes necesitan más apoyo según lo explicitado por esta ley, puesto que para los docentes esta nueva ley limita ciertos aspectos importantes, en este y en otros casos como la falta de especialistas que se necesitan dentro de la sala de clases durante toda la jornada

escolar para los niños con Necesidades Educativas Especiales, a fin de lograr una atención más específica a la diversidad de los alumnos que existen en cada uno de los cursos, y que muchas veces no es muy considerada a pesar de que los programas estén presentes. La reflexión que dan a conocer los docentes dentro de la investigación es que también se puedan integrar los establecimientos particulares, puesto que se lograría un país más inclusivo.

De esta forma corroboramos que nuestra investigación responde a las interrogantes planteadas, si nos basamos en lo descrito por nuestro instrumento de investigación, puesto que los docentes notan un cambio importante que se efectuará cumpliendo los requisitos de la Ley de Inclusión Educativa, lo cual pide a los profesores encontrar nuevas estrategias para realizar clases efectivas.

Algunas de las estrategias mencionadas por los profesores de un colegio municipal de la comuna de Las Condes son: el trabajo con carpetas de colores, trabajo colaborativo y guías especiales, para que de esta manera los alumnos con N.E.E.P. rindan de la misma forma que sus pares. Los beneficios que los docentes remarcan son conseguir una educación más justa y de igualdad de condiciones, pero lo que complica estos beneficios es la falta de especialistas para cubrir las necesidades de estos alumnos con N.E.E.P., según la cantidad de niños de estas características que la ley indica tener en el aula y que además no existe una equidad con respecto de los colegios de dependencia particular, puesto que ellos no abarcan un porcentaje favorable de alumnos con estas necesidades, es decir, no participan con gran énfasis en la Inclusión Educativa. Es aquí donde los profesores sostienen que el establecimiento cumple un rol importante al apoyarlos a través de orientaciones, ya sea en charlas y/o como ellos denominaron el “tráfico de información” entre los docentes.

Así, se da por cumplido con nuestro objetivo general, el cual es: conocer las percepciones de los distintos docentes de Educación General Básica a un colegio de dependencia municipal, ubicado en la comuna de Las Condes, frente a las Necesidades Educativas Especiales Permanentes vinculadas con la nueva ley de Inclusión Educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de la Calidad de la Educación, (2016). *Se puede, Díez experiencias de inclusión, desarrollo de habilidades y educación integral hoy*. Chile:Ministerio de Educación.
- Ainscow M, (2008). *Desarrollo de Escuelas Inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Breinbauer, C. (2008) Ainscow, M. *Desarrollo de Escuelas Inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Cardona, M. (2006). *Diversidad y educación inclusiva*. España: PersonPractice Hall.
- Crandall, D & Cols, . (1982) Michael G. Fullan, Suzanne Stiegelbauer. *El cambio educativo, guía de planeación para maestros*. México: Trillas.
- De León, C. & De los Ángeles, M. (2011). “La tarea de la orientación como herramienta de Inclusión Educativa”. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, Volumen 1, Número 1. Chile: Universidad Central y Red Iberoamericana de Investigación.
- Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Escribano, A & Martínez, A. (2013). *Inclusión Educativa y profesorado inclusivo*. Madrid: Narcea.
- Fullan, M & Stiegelbauer, S. (2006). *El cambio educativo, guía de planeación para maestros*. México: Trillas.
- Hernández, R & Fernández, C & Baptista, P. (2006). “Definición de alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa”. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill Interamericana. (99 – 117)
- Hernández, R & Fernández, C & Baptista, P. (2006). “Concepción o elección del diseño de investigación”. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill Interamericana. (157 – 231)

- Hernández, R & Fernández, C & Baptista, P. (2006). “Selección de muestra”. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill Interamericana. (235 – 269)
- Luque, D & Romero, J. (2002). *Trastornos del desarrollo y adaptación curricular*. Málaga: Aljibe.
- Maurillo F & Duk, C. (2011). “¿Escuelas Eficaces versus Escuelas Inclusivas?”. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, Volumen 1, Número 1. Chile: Universidad Central y Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar.
- Ministerio de Educación. (2008). *Marco para la buena enseñanza*. Chile: Maval Ltda.
- Pérez, M. (2006). *Trastornos del desarrollo, una integración efectiva, si el profesor conoce a sus alumnos, los resultados lo sorprenderán*. Chile: EDUCA.
www.educar.cl<http://www.educar.cl/>
- Pesse, V. (Junio 2006). *Trastornos del desarrollo, una integración efectiva, si el profesor conoce a sus alumnos, los resultados lo sorprenderán, n° 102*. Chile: EDUCA
www.educar.cl
- Pujolás, P. (2011). *Educación Especial e Inclusión Educativa Estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas*. Chile: Acción Digital.

1. CONSULTAS ELECTRÓNICAS

- Agencia de Calidad de la Educación. (s/f). ¿Quiénes somos? Santiago, Región Metropolitana de Santiago, Chile. Recuperado de:
<http://www.agenciaeducacion.cl/nosotros/quienes-somos/>
- Definición ABC. (2007- 2016). Definición de diversidad humana. (s/d). Recuperado de: <http://www.definicionabc.com/general/diversidad-humana.php>
- Definición DE. (2008- 2016). Definición de aprendizaje. (s/d). Recuperado de: <http://definicion.de/aprendizaje/>

- Educarchile. (2009). Proyecto de Ley General de Educación. Santiago, Chile. Recuperado de: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=132837>
- Educarchile. (2009). La nueva ley que regirá la educación chilena. Santiago, Chile. Recuperado de: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=197881>
- Educarchile. (2013). ¿Inclusión o integración? Santiago, Chile. Recuperado de: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=196628>
- Educarchile. (2013). Integración y educación especial en Chile. Santiago. Recuperado de: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=75246>
- Educación2020. (s/f). La segregación escolar: ¿Qué es y cómo se agudiza? Santiago. Recuperado de: <http://www.educacion2020.cl/noticia/la-segregacion-escolar-que-es-y-como-se-agudiza>
- Estrategias de Aprendizaje. (s/f). Estrategias de Aprendizaje. (s/d). Recuperado de: <http://www.estrategiasdeaprendizaje.com/#estrategiasdeaprendizaje>
- Ministerio de Educación (2015). “Diversificación de la enseñanza”. Decreto 83. Santiago. Recuperado de: <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/2015/Decreto%2083-2015.pdf>.
- Ministerio de Educación. (2015). Ley de Inclusión Escolar. Santiago: MINEDUC. Recuperado de: http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/LeyInclusionEscolar/presentacion_sostenedores.pdf.
- Ministerio de Educación. (2016). Decálogo de la ley de inclusión. Santiago: MINEDUC. Recuperado de: <http://www.leyinclusion.mineduc.cl/pdf/decalogo.pdf>
- Ministerio de Educación. (S/F). Misión del Mineduc. Santiago: MINEDUC. Recuperado de <http://www.mineduc.cl/ministerio/mision/>
- Real Academia Española. (2016). Estrategia. Madrid. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=GxPofZ8>
- Real Academia Española. (2016). Integración. Madrid. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=LqKFoJI>

- SENADIS, Ministerio de Desarrollo Social. (2010). Misión y objetivos estratégicos. Santiago. Recuperado de:
http://www.senadis.gob.cl/pag/8/352/mision_y_objetivos_estrategicos
- UNESCO. (2016). Asociados. (s/d) .Recuperado de:
<http://www.unesco.org/new/es/education/partners/>
- UNICEF. (2001). Ciclo de Debates: Desafíos de la Política Educacional "Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular". Argentina, Chile y Uruguay. Recuperado de: http://www.unicef.cl/archivos_documento/47/debate8.pdf (8, 9)
- UNICEF. (S/F). El acceso igualitario a la educación. (s/d). Recuperado de:
https://www.unicef.org/spanish/education/index_access.html

ANEXOS

1. ANEXO N°1: INSTRUMENTO CUALITATIVO

1.1. FOCUS GROUP

ESTABLECIMIENTO	Establecimiento municipal de la comuna de Las Condes
FECHA	Miércoles 09 de noviembre de 2016
HORA	14:30 hrs. a 15: 35 hrs.
LUGAR	Dependencias del establecimiento municipal de la comuna de Las Condes
OBJETIVO	Abarcar la Inclusión Educativa mediante aportes de reflexiones de docentes en sus experiencias educativas
NÚMERO DE PARTICIPANTES	Seis
OCUPACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	Docentes del establecimiento municipal de la comuna de Las Condes
MODERADOR	Paula Aracena Piñones
ASISTENTE DE MODERADOR	Allison Acevedo León

Moderador: Paula Aracena Piñones, Docente en formación.

Participantes:

- Docente n°1
- Docente n°2
- Docente n°3
- Docente n°4
- Docente n°5
- Docente n°6

Transcripción Focus Group

“Abarcar la Inclusión Educativa mediante aportes de reflexiones de docentes en sus experiencias educativas” 09 de noviembre de 2016.

(Introducción del moderador)

Moderador: Muchas gracias por estar aquí, por darse el tiempo. Buenas tardes, estamos a cargo de la investigación que abarca la Inclusión Educativa y como ustedes como profesores nos pueden aportar en su reflexión, en sus experiencias docentes. Entonces, nuestro Focus Group va a consistir en seis preguntas y antes de comenzar, ¿Tienen alguna duda?, ¿Alguna consulta?

Docente n°3: ¿Cuál es el tema o el nombre de la tesis de ustedes?

Moderador: Inclusión de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes en la experiencia docente, una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes.

Bueno, partir por si nos pueden decir en qué especialidad se enfocan, cuál es su curso, qué rol desempeñan dentro del curso o sea del colegio.

Docente n°1: Bueno chiquillas, yo soy profesora jefe de un quinto básico, yo soy profesora básica con mención en Matemáticas, esa es mi especialidad y trabajo matemáticas de primero a sexto básico en el colegio.

Moderador: Muchas gracias.

Docente n°2: Profesora jefe de cuarto básico y encargada del SIMCE.

Docente n°3: Soy profesora de básica con mención en matemáticas y soy profesora jefe de tercero básico.

Asistente del moderador: Gracias.

Docente n°4: Soy profesora de Ciencias Naturales, hago clases en tercero y cuarto básico, aparte me encargo del programa de alimentación escolar, programación escolar, SIGE, etc.

Asistente del moderador: Gracias.

Docente n°5: Estoy encargada de la parte de inglés de pre básica, primero y segundo básico, soy educadora de párvulos y profesora básica con mención en inglés.

Asistente moderador: Muchas gracias.

Docente n°6: Soy profesora jefa de un primero básico, como yo soy tan antigua, yo soy profesora de básica con mención en castellano (risas), y claro, bueno me especialicé en primero y segundo básico y haciendo un pos título en aquella época se llamada NB1 (risas), así es que esto es muy años atrás.

Moderador: No, no se preocupe, muchas gracias. En todo caso sus nombres van a quedar como anónimos folios, van a ser anónimos, no es como nombres específicos de tal persona ¿ya?, como para que queden más tranquilas. Entonces comenzamos con la primera pregunta, que tiene que ver con: ¿Tiene conocimiento en lo que consiste la nueva ley de Inclusión Educativa? ¿Tienen alguna noción, algún conocimiento?

Docente n°2: Sí, nos han hecho charlas a todas las personas que trabajan acá, tenemos un equipo que trabaja en el (interrumpe docente n°4: programa de integración escolar) Programa de Integración, y ellos nos hacen charlas a los profesores, así que todos los profesores del colegio estamos enterados.

Docente n°3: Es que, aparte hace muchos años que trabajamos con niños que están con (interrumpe docente n°1: con Necesidades Educativas Especiales) Necesidades Educativas Especiales en distintos ámbitos, entonces ya llevamos por lo menos unos cinco o seis años yo creo, con niños de inclusión.

Moderador: Muchas gracias. ¿Qué expectativa tiene como docente frente a la Inclusión Educativa?

Docente n°1: Yo creo que la inclusión es buena cuando existen especialistas y hay una capacidad para atender en buena forma a los niños. Cuando tú tienes en una sala, un gran número o un gran porcentaje de niños con Necesidades Educativas Especiales, y hay un profesor que es un pedagogo y no hay un especialista para ello.

Docente n°2: O sea, la expectativa en el fondo sería que a los profesores que se les está educando ahora, como formación docente y con esta nueva ley, tienen que tener clases, que se yo, para poder tener la “experticie” para poder trabajar con estos niños; nosotros somos todos más antiguos, y no la tenemos, entonces tenemos que apoyarnos en las otras personas que vienen; que ellos tienen un horario y no están todo el día. Entonces para

nosotros es poquito el tiempo en que hay realmente una dedicación al cien por ciento; me entiende, entonces yo creo que mi expectativa más son que los profesores que vienen después de nosotros, que se yo, realmente vengan con...

Docente n°1: Pero un profesor para cuarenta niños y tienes un veinte por ciento o un treinta por ciento de niños con dificultades, aunque seas tú el profesor y tengas todas las capacidades no te da.

Docente n°2: Te encuentro toda la razón, pero tendría que hacer las dos cosas

Docente n°1: ¡Exacto!

Docente n°2: O sea.

Docente n°1: O sea. Que estuvieran los especialistas al cien por ciento dentro de la sala de clases, no solo unas horas.

Docente n°2: Pero además los profesores jefes, los que manejamos, tener mucho más conocimiento.

Docente n°1: Porque uno se va haciendo con el tiempo, tú vas aprendiendo por tu experticie, por tu práctica (interrumpe docente n°5: porque va investigando además), ¡claro! ¿Cómo puedo yo trabajar mejor con el niño? etc.

Docente n°3: Y como dice docente n°1, en cuanto a la cantidad, tengo solamente o sea en el proyecto de integración son dos niños por el cupo que tienen que tener, máximo uno, siempre y cuando sea un niño sordo o algo por ahí es la ley del decreto ciento setenta. En la sala tú no tienes dos o tres niños, hay una gran cantidad de niños que deben quedar afuera por la cantidad de cupos.

Docente n°1: Que no son atendidos

Docente n°6: O sea, tener tres niños asperger en el curso, por ejemplo, en un curso donde hay treinta niños es potente, más dos niños con deficiencia mental es potente, para que la profesora se haga cargo de esa cantidad de niños con necesidad educativa especial, dentro de este gran número que es un aula con la diversidad que ello implica, entonces evidentemente la expectativa de uno sería que, a mí sinceramente me gustaría que el país como preocupado de una reforma educacional, hubiese una reforma en las políticas públicas de la educación diferencial en Chile. Creo que es un error que quieran cerrar las escuelas diferenciales, creo que es un error lo que ha ocurrido con el decreto ciento setenta, yo no estoy muy de acuerdo que haya como un número tan pequeño para poder incluirlos en el PIE, que sean tan poquitas las horas, que de pronto las colegas están muy ocupadas, haciendo un tremendo material burocrático que les exige el MINEDUC y ellas ocupan todo su tiempo, su energía (interrumpe docente n°5: entregando papeles) eso es lo que dice la política.

Docente n°5: Pero sabes que, yo creo que además de eso tenemos el problema que la cantidad de niños que tenemos con dificultades, es alta, y cada vez ha ido aumentando. El problema es que antiguamente cuando empezó todo esto, se dijo que por cada niño se iban restar niños del otro ámbito digamos, y que íbamos a tener menos de cuarenta y cinco alumnos; si es que teníamos alumnos con Necesidades Educativas Especiales, pero la realidad no es esa, nosotros que estamos años trabajando en esto, vemos que no, que tenemos cuarenta niños, cuarenta y cinco niños y tenemos cinco o seis niñitos con dificultades.

Docente n° 6: O sea, son cinco los que están entre comillas están evaluados, pero tratados, tratados como integrados al PIE, pero tú tienes de repente diez niños, que médicos de la Clínica Alemana o de clínicas certificadas, que te mandan a decir, este niño tiene déficit atencional, este niño tiene dificultades, “evalúelo” diferenciadamente; entonces tienes

cinco en PIE y tienes diez de pronto niños que tienen, que los neurólogos y los psiquiatras, exactamente que de manera particular los padres los tratan.

Docente n°4: También tienes que ver docente n°6, ¡que, no se po'! uno empieza el año como tú dices cinco niños y después en marzo, abril, en mayo y junio te empiezan a llover todos los... Y entonces “terminal” con diez niños o quince niños de integrador pero te van saliendo en el camino, entonces también... También hay que considerarlo.

Docente n°1: Bueno nosotros, nosotros en nuestra realidad, ha ido en aumento, porque yo tengo, nosotros hacemos duplicidad en Matemáticas, hacemos dos profesores y cada vez los niños que tienen más dificultades, son más potentes sus dificultades y son mayores los niños con problemas.

Docente n°2: Acá también existe que los papás no toman conciencia, y muchas veces dicen yo, no están medicados ni nada porque no quieren, pero ellos encuentran que la vía es mucho más normal si es con algo natural, entonces obviamente esos niños son distractores espantosos, porque no están tratados, ni medicados ni nada, porque no quieren, ¿Me entiende?

Docente n°3: Es muy bonito el objetivo de la equidad, la igualdad, pero el problema está igual que, y la equidad para los otros chicos, tu dejas de lado igual por tratar de atender a los niños con dificultades; porque tú tienes que darle hartito tiempo, no es que tú, ya listo le hagas esto, no, tú tienes que dedicarte a esos chiquitos, es una labor, o sea de hormiguita, para poder sacarlos adelante, en conjunto con todos los profesionales; no es algo que ya está listo que tienen los niños, listo y que pasen de curso, no es así. Tú tienes que buscar estrategias para que ellos aprendan. Pero...

Docente n°2: Y súmale el SIMCE (risas).

Docente n°1: Y súmale el resultado.

Docente n°2: Tenemos que tener resultados que les vaya bien, que aprendan a leer, que los niños entiendan, comprendan, todas esas cosas, (interrumpe docente n°6: Cantidad de palabras por minuto) que razonen, que es un tema importante, ¡claro!

Moderador: Seguimos ¿Cuáles son los principales retos a los que se ha tenido que enfrentar en la Inclusión Educativa?

Docente n°5: Es que yo creo que en el fondo hemos tenido que irnos preparando nosotras (interrumpe docente n°1: que aprender) en el camino, cuando te toque un niño con alguna dificultad, ir investigando, ir preguntando; haciendo entre nosotras nexos, buscando especialistas afuera, preguntando cuales son las estrategias que yo puedo ocupar de mejor forma con tal niño y buscando en el fondo lo que el docente está buscando afuera.

Docente n°4: O sea, sabes que a mí me resulto esto con tal niño (interrumpe docente n°5: que haces con este) ¡claro! y no resulta. Es como el tráfico de información que de repente podríamos tener entre nosotros, ¡oye! sabes que este niño, con esto funciona súper bien, con esto, tratemos de aplicar lo mismo en esta otra área. Entonces yo creo que a nivel comunicacional el compartir experiencias, el hecho de que uno pueda evidenciarlo de repente como lo hace otra persona, también es súper enriquecedor, te sirve de modelo, de ejemplo y eso... (Interrumpe docente n°1: buscar estrategias), ¡claro!

Docente n°2: Y yo creo que como reto o y también como logro ponte tú cada vez que vemos a esta estudiante n°1 que estuvo en un concurso, o sea en la orquesta del colegio, que fue maravilloso en el teatro municipal de Las Condes y ella es una niña que realmente nosotros a ella, o sea a ella le costaba una enormidad desde chiquitita, (Interrumpe docente n°6: tenía una deficiencia) bien alta y resulta de que con la música, nosotras la vemos tocando saxo (Interrumpe docente n°1: que es un instrumento de viento que es súper difícil tocar las mujeres), y nosotros la vemos y decimos ¡Woooooow! ¡Qué

rico! Ya está en otra, ¿En qué curso va ya estudiante n°1? (Interrumpe docente n°3: segundo medio). ¡Segundo medio!, entonces ella, como en esa área; te fijas, que es lo que tiene por lo menos este colegio, que tiene el plus de tener arte y música para el desarrollo. Entonces desarrollan otras cosas y se van por ese lado. Bueno y antes cuando nosotros llegamos había dos ciegos, me acuerdo de la chica que tomaba el bus, que se yo y ella se bajaba, o sea la mamá la esperaba, y después ella ya era autónoma; y también el chico que tocaba el piano, la música, desarrollo por la música, pero ellos eran brillantes, ellos eran por el (Interrumpe docente n°3: Lado artístico), por el área cognitiva eran más complicado.

Docente n°1: yo creo que el reto principal para uno, que como uno no tiene las herramientas, para tratar este tipo de necesidad, uno en cierta forma tú tienes la responsabilidad de que los niños aprendan igual; entonces como en cierta forma tienes una carga un poco angustiante en el sentido que, si no hay un apoyo real, de especialistas, para hacer esta inclusión yo creo que esto no va a ser positivo. Porque a nosotros nos implica tener mucho más conocimiento.

Moderador: Muchas gracias ¿Promueve una Inclusión Educativa en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes? ¿De qué forma?

Docente n°4: Mira, de partida habiendo un grupo de alumnos con Necesidades Educativas Especiales dentro de un curso, uno siempre parte hablando del respeto, la tolerancia, de que no hay preguntas tontas, que todas las dudas son válidas. Entonces, independientemente de quien pregunte, la pregunta se respeta; yo creo que en eso siempre lo vamos remarcando y digamos creando conciencia en los niños, o sea claro, de repente uno dice: ¿Otra vez con la misma preguntita? Pero se tiene que responder y hay que darle solución, independientemente de donde venga la pregunta.

Docente n°3: Y yo creo que igual tu tratas de pedirle que ojala que rinda igual que lo otros, o sea se hace la misma actividad por ejemplo el cálculo mental, todos los niños están haciendo cálculo mental, lo que hay que hacer es bajarle el nivel de la numeración de acuerdo al niño, o está en dictado también palabritas de acuerdo al niño también, (interrumpe docente n°2: adecuaciones curriculares) entonces hay que aplicar adecuación pero tratar de que el... la actividad que está haciendo todo el curso, la traten de hacer igual solamente bajándole un poco la complejidad.

Docente n°2: lo que sí yo podría hacer también una pequeña observación yo he notado ponte tú que los cursos que me han tocado cuando hay niños que tienen algún, mayores dificultades así como en el caso de la... eh... (Interrumpe docente n° 3: ¿de la María José?) La María José es, ¿Qué es, que síndrome? (responde docente n°1: síndrome de down) síndrome de down qué sé yo y todo, tengo y que noto que de repente los niños, eh... eh respetan, o sea tienen es respetan tienen un “poquit.”(Docente corta la palabra) respetan un poco, (interrumpe docente n°1: la protegen), ah la protegen “yia”, de repente ella es la que abusa un poco con los demás, (interrumpe docente n°3: sí) ¿me entiendes? Y ella (interrumpe docente n°1: se hace flojita) pero siento que hay una, que de alguna manera se fomenta una cosa (docente quiere decir: cosa) como, como de aceptación y de tolerancia, hay un poco más, no te digo que al cien por ciento por que siempre hay dificultades, pero... pero si noto que como han venido desde chiquititos con ella, entonces ya tienen (interrumpe docente n°6: la conocen) la conocen, entonces la respetan, le dejan pasar cosas, ¿me entiendes?

Docente n°5: pero sin embargo fíjate eh... ellos en algunas ocasiones desarrollan más algunas áreas, en caso de María José en inglés ella era brillante, entonces porque ella tenía muy buen oído, por lo tanto todo lo que era sonido, o sea el nivel digamos de ella cuando era pequeña ha logrado cosas y uno trataba de... de también que lo hiciera lo mismo que

el resto del curso o sea no había para que bajarle más, todo lo contrario, nosotros tendríamos mucho a usarla de ejemplo, ella puede, ella es capaz (interrumpe docente n°2: y computación también) y ustedes también, ¿por qué no?, te fijas entonces uno también puede tomar las partes, las habilidades que ellos tienen y... mostrarlas al resto de los niños y así ir generando respeto uno a otros, pero la Jose era... era especial.

Docente n° 1: En general existe como un respeto frente a los niños, y tolerancia entre ellos; más que tolerancia, porque la palabra tolerancia no me gusta; aceptación, (repite docente n°5: aceptación) es una, una aceptación no, no hay ese tema de que porque es diferente, no, no (docente repite afirmando el “no”). Ellos buscan sus espacios, buscan surgir con mucho respeto.

Docente n°5: Pero yo no sé si, sí ..será lo mismo, eh... al entrar a un niño en un curso ya grande , porque el caso de los que hemos tenido, son niños, son niños que vienen desde pre básica (interrumpe docente n° 3:y se conocen de toda la vida), se ha ido trabajando eso bastante (interrumpe docente n°6: una sensibilización) claro pero yo no sé si ocurrirá lo mismo al llegar niños de... dependencias (interrumpe docente n° 3: en la etapa en que estén, porque por lo general los niños son crueles ¿no?. Entonces ellos tienden a...)

Docente n°1: es que en general en los colegio ellos llegan chiquititos

Docente n° 2: Y, y este colegio también tiene la otra particularidad de que somos peque. (corta la palabra) poquitos, somos de quinientos y tantos alumnos, y los profesores estamos... se conocen todos, y eso yo creo que eso también influye en que, lo conocen, porque todos conocemos y sabemos la vida, pasión y muerte de cada uno.

Docente n° 1: (se comienza a reír y repite) y la pasión y muerte... el vía crucis. (Todas se comienzan a reír)

Docente n° 1: esta “güena” me gustó (sigue riéndose junto a las demás docentes)

Moderador: muchas gracias, seguimos. ¿De qué forma atiende las Necesidades Educativas Especiales en el aula?

Docente n°1: Ahí estaba hablando la docente n°3 de los ajustes curriculares, “existe” también por lo menos con los niños con los que yo trabajo, hay material concreto para ellos como son niños que no abstraen. Mucho material concreto hay... eh, para Necesidades Educativas Especiales más severas se trabaja con carpetas que tienen guías especiales para ellos. Tienen sus carpetitas con un color como bien bonito y todo, entonces a ellos solos uno les da el comienzo de la actividad y ellos pueden seguir trabajando; en realidad lo que se ha pedido en las actividades es que cuando no está su especialista o no hay nadie en la sala que los pueda atender, solo yo con los demás niños, que ellos puedan hacer la actividad de forma autónoma, o sea, que por favor me entreguen guías que ellos puedan lograr. Entonces yo solo voy encausando su trabajo y revisando, monitoreando no “má” el proceso. En el caso de los niños más severos, los “demases” hacen ajustes en las pruebas, ajuste curricular, en pruebas, ajustes en guías.

Docente n° 2: La computación también influye, les ha ayudado mucho, porque les gusta y se manejan, (interrumpen docente n°5 y 6: sí) entonces harta aplicaciones que son para ellos y pueden desarrollarlas.

Moderador: ¿Algo más que decir?, y por último, ¿Cree usted que la Inclusión Educativa favorece una perspectiva más justa de la educación? ¿Cómo? y ¿Por qué?

Docente n° 2: si yo comparto que podría ser bueno y bien positivo y que se, se esté incluido todo, pero tiene que ser con un determinado modelo, eso sí con su especialista. Claro, porque de lo contrario como dice docente n° 3 los otros también se perjudican porque es un desgaste, o sea los niños necesitan atención personalizada y en cambio el

resto que se yo, hay que tener una, un equilibrio y lo que más cuesta en la vida entonces para eso en la cantidad hay que saber manejarla bien.

Docente n° 6: o sea como como como podrías decir que como un tema país como constitucionalmente yo creo que todas las naciones del mundo occidental apunta a la justicia social y es justicia social que una persona que tenga algún tipo de discapacidad, una discapacidad intelectual severa o sea una persona tenga la mayor dignidad posible en su vida, en su hacer, en su andar, sea una persona que esta postrada. Por ejemplo darle la mayor dignidad a su vida y existencia yo creo que eso es parte de la justicia, es el mundo del siglo veintiuno del que esta, del que estamos hablando pero yo creo que distinto es que los sistemas educativo o un sistema chileno presione al docente de aula que tiene tantos niños como otros colegios particulares pagados, los excluyen y vienen a parar a la escuela pública y es la escuela pública la que tiene que hacerse cargo de estos niños que no han querido en otros lados, entonces si hubiese una conciencia social de que estos niños tienen que ser incluidos en colegios particulares por ejemplo, también debieran acogerlos, cosa que no estos niños, no lleguen solo, o sea, si Chile fuera el noventa por ciento de educación pública, fenomenal pero Chile tiene un triunvirato en respecto a la educación privada de la educación particular subvencionada y de la educación pública, la educación yo no tengo las estadísticas, pero la educación privada propiamente tal de niños con trastornos, o sea con Necesidades Educativas Especiales debe cubrir el cero un por ciento.

Docente n°3: porque no es obligatorio.

Docente n°6: no, ellos dicen: no tenemos proyecto de integración, a no ser que ustedes por ejemplo, donde está mi hija no tienen proyecto de integración, pero le dicen a los niños, a la familia, a los padres por ejemplo; usted puede traer a su hijo aquí, pero usted debe contratarle la educadora diferencial que debe acompañar al niño “todo” la jornada escolar, debe tener un acompañamiento por la educadora diferencial, ya si el niño entra

como con su, como una especie de coaching al aula, y hay padres que sí han estado dispuestos de tener, le pagan un sueldo a la educadora diferencial, han podido; hay otros que se los ha becado la embajada, etcétera. Pero deben hacerlo así y eso que son cursos de veinticinco niñitos por la clase. Yo, mi hija tiene una niñita que es ciega, en braille esto y que esto otro, pero ella ya viene con una docente que es de la “helen keller” que está con ella. Entonces, creo que está en momentitos donde no está con ella en la hora de almuerzo cosas así la niñita está ahí, pero ella viene con su docente, entonces el colegio. Donde hubiese ido a dar si esta niñita si no la recibe este colegio; hubiese venido a dar a nosotros y eso hubiese significado, eh... chiquillas arrégleselas como puedan, un poquito aprendan un poquito de braile, o sea, déjense llevar un poquito por la inclusión, sean buenas personas, entonces de pronto, es como... (interrumpe docente n°1: es poco riguroso en ese sentido) eh si, sin que hubiese mayor rigurosidad, hubiese. (Interrumpe docente n°1: no puede ser “incluamos”, incluyamos a todos y como lo hacemos) listo, o sea, hágase cargo usted, usted profesora, preocúpese.

Docente n° 1: Cuantos niños, si tienes cuarenta y cinco niños, y llegan claro, tenemos que incluir a todos, y llegan cinco niños en esa misma sala con asperger y no es broma; aquí hay tres niños asperger en un curso (Interrumpe docente n°6, el año pasado en un primero básico tuvimos con la docente n°1 con mi colega acá tres niños con asperger en una sala de clases, en una misma sala de clases dos niños con discapacidad intelectual y diez niños (interrumpe docente n°3: en quinto hay 3 po’) con déficit atencional de los cuales, tú me dices cual era tu estrategia de aprendizaje, yo me las arreglaba con mis colegas acá, en duplicidad lenguaje y matemáticas y es un apoyo que hace mi colega que acá en inglés, entonces tampoco uno tiene un poco que arreglárselas de esa manera; no hay una reorganización, como no se una ley en que se... fuese más rigurosa.

Docente n°5: Yo creo que es bueno todo lo que se ha planteado y todo, pero desde mi punto de vista, falta más personal en los colegios que tomen, adopten a todos estos niños con Necesidades Educativas Especiales porque en realidad nosotros en el colegio contamos con un proyecto PIE, pero la cantidad de horas que ellas tienen por niño es muy poca.

Docente n°6: En el fondo es la propia ley que las limita; porque te dice: yo puedo atender cinco niñitos no más, entonces seis no puedo, o sea, es la propia ley que te limita.

Docente n°5: Y lo ven dos veces a la semana, una vez a la semana, una hora; y quien ve al niño todo el resto, lo ve el profesor que está en aula; entonces es complicado también; a pesar de que ellas te ayudan, te ayudan a...en sus carpetas, te dan las guías, bajar las escalas, la adecuación y todo; pero hace falta mayor cantidad de personal que estén abocados exclusivamente a esos niños, porque ellos necesitan.

Docente n° 3: Mas cantidad de horas (interrumpe docente n°6: más cantidad de horas frente a los niños)

Docente n° 5: Ellos necesitan más atención, y uno deja a los niños del resto del curso por dedicarles también más tiempo a ellos, porque ellos lo necesitan pero, el resto de los niños no lo ven así.

Docente n° 6: Y yo pienso que, yo estoy súper de acuerdo con mi colega, y yo creo los niños por ejemplo con Necesidades Educativas Especiales muchas veces no requieren apoyo, necesita que se les enseñe de manera diferente y creo que en ese sentido el doctor Feurstein tiene, tiene mucho que decir, y yo tuve la suerte de conocerlo yo creo que como cuatro años antes que muriese, pero la última vez que vino a Chile, la primera y última vez, creo que ha venido dos veces a Chile, que lo trajo la universidad de Diego Portales, el dio una clase magistral, en la casa central de la Diego Portales y me acuerdo que él

contaba, mostraba el ejemplo de un niño judío, israelita que el chico había llegado a la escuela de enfermería de Tel Aviv, pero evidentemente el niño había tenido, desde que, el chico tenía síndrome de down, pero el niño había tenido estimulación precoz, desde el momento, claro no desde la concepción, pero, pero intrauterinamente la madre ya había comenzado a recibir estimulación temprana, el niño siendo bebé, le habían dado estimulación temprana, o sea el niño toda su vida se le acompañó, potentemente, asistió al instituto Feurstein que está en Tel Aviv y el niño es un, un no sé, magister en en (repite palabra) salud pública una cosa así, o sea es brillante, un niño que tiene síndrome de down pero eso significa que no es que tenga que yo te apoye, porque yo te apoyo a lo mejor en tu pena, te apoyo en que te ayudo en llevar las bolsas del supermercado, pero yo creo que un niño con Necesidades Educativas Especiales requiere por ley, requiere constitucionalmente que se le enseñe de una manera distinta, o sea, para que yo te voy a tener , para hacer la misma guía de comprensión lectora y yo voy a estar al lado tuyo, a lo mejor esa guía de comprensión de lectura tiene que estar hecha en otro formato, en otra textura, que el niño lo toque y que el niño lo sienta, que huelga si está hablando de poesía, que se le enseñe de una manera distinta y que el niño sepa que en esa hora de clase es sagrada y para él, que aunque Chile “terremotee”, ahí va a estar su hora de clase. A eso me refiero, que sea un derecho, yo creo que la palabra apoyo, no, porque de repente me pude mi “amá” no sé, me puede apoyar mi marido, pero yo creo que no cualquiera puede apoyar educativamente a un niño con dificultades, con Necesidades Educativas Especiales. Creo que el apoyo es como enclenque, es como... te apoyo, pero distinto es que yo te enseñe diferente, porque a lo mejor tú de verdaderamente tú necesitas tocar más, a lo mejor si tienes problemas perceptivos, tocarlo, por ejemplo yo veía en el instituto Feurstein. Fíjate el que otra, distinta, fíjate que este niño cuando contaba, cuando era pequeño, él era sumamente perceptivo en lo táctil y en el instituto Feurstein, cuando él

contaba por ejemplo gemitas, él las contaba por ejemplo: una, dos y después él hacía así, uno, dos (docente se lleva el objeto a la boca y lo toca con los labios) porque él tenía una sensibilidad especial en los labios y eso lo ayudaba al conteo, pero eso tú lo vas a ver en un contexto de cuarenta, cuarenta y cinco, la profesora no puede y eso si se puede hacer en grupitos más pequeños y eso puede realmente hacer de este país, un país verdaderamente inclusivo, no solamente en una declaración de principios, en nombres, yo creo que Chile se queda en declaraciones de principios. Chile tiene, tiene como slogan, slogan “somos un país inclusivo”, ¿somos quiénes?, eh “somos un país tolerante”, ¿somos quiénes?, eh ... igualdad, salud para todos, hasta que... libertad educativa, pero hasta que, hasta donde llega tu libertad, ¿dispones de dinero para ponerlo en el colegio X?, ¿te van a recibir en el colegio X si vives en la...?, (interrumpe docente n°1: becas universitarias para todos) claro los becan, claro, Chile es un país de slogan y creo que la educación es potenciada y creo que eso también es un slogan y estos han sido “sloganes” políticos, de política, que están atrás y que les dice: “bla bla bla” y el político no lleva a su hijo donde hay colegio integrado, el político “má, má” no se eh “má” desafortado, ochentero lo tiene en un colegio privado... donde es más fácil enseñar, evidentemente si tú vas a comparar la escuela pública y vas a comparar un liceo donde tienes todas estas multiplicidad de factores y vas a comparar otro colegio que no tiene estas, es mucho más fácil enseñar en un colegio donde no hay pobreza, donde no hay miseria, donde no hay discapacidad intelectual, tienes otro capital cultural. Entonces les estas pidiendo, todo esto se lo pides a la escuela pública o sea acá nosotros acá no estamos en el colegio X, no, no, no, la inclusión es como para cierto sector, a cierto sector de la sociedad se le pide, es inclusivo pero al colegio X no se lo pido, (interrumpe docente n° 1: el particular dice, no, yo trabaje muchos años en un colegio particular y niños con síndrome de down y niños con Necesidades Educativas Especiales severas, no, a lo más déficit atencional y usted se hace

cargo señora, si el niño necesita aprender yo necesito casi la orden médica que está tomando el niño para que no cree dificultad, aquí los papá no tienen para comprar los remedios, tiene que ir a la asistente social, hacer la ficha CAS y todas estas cosas que hay y si es que encuentra que (docente repite cinco veces el “que”), casi son indigentes les daría un remedio pero tú sabes que un psicotrópico que debe costar treinta mil pesos la caja y ellos ganan doscientos sesenta mil pesos como sueldo, esa es la realidad), esa es la realidad.

Docente n°1: entonces, tía no le compré no puedo darle el medicamento, porque no tengo pa' pagarlo.

Docente n° 6: igual muchas veces los padres no tienen el capital cultural como para comprender y aceptar las necesidades educativas de sus hijos, a una madre le cuesta mucho a aceptar que su hijo tiene dificultades y muchas veces se niegan, se niegan, se niegan y esa negación la hace también no llevarlo al médico, no abrir la ventanita de lo que está ocurriendo, no aceptar, no aceptar, entonces que lo quieren en el colegio, le tiene mala barra la profe (interrumpe docente n° 1: quiere medicamentarlo), claro quiere darle el remedio, entonces no lo quieren, la otra es mala. Entonces finalmente termina todo catalogado en eso.

Moderador: muchas gracias. Muchas gracias por su tiempo.

2. ANEXO 2: CARTAS DE VALIDACIÓN Y DE CONSENTIMIENTOS



**Universidad
Andrés Bello**
Universidad Andrés Bello
Facultad de Educación
Carrera Educación General Básica

Santiago, 18 octubre del 2016

SOLICITUD DE VALIDACIÓN

Estimado Validador:

Nos es grato dirigirnos a Usted, a fin de solicitar su colaboración como experto(a) para validar el siguiente instrumento focal de recolección de datos, el cual será aplicado a docentes de educación general básica, que realicen clases dentro del aula de clases.

Consideramos que sus observaciones y aportes serán de gran utilidad para nuestra investigación.

El instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación titulada *Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en comuna de Las Condes*

Por otra parte, se le agradece cualquier sugerencia relativa a redacción, contenido, pertinencia y congruencias u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Atentamente

Allison Acevedo, Paula Aracena, Grace González, María González y Nelson Monteros.

Estudiantes de la Carrera Educación General Básica.



**Universidad
Andrés Bello**
Universidad Andrés Bello
Facultad de Educación
Carrera Educación General Básica

RESUMEN DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación pretende dar a conocer las diversas estrategias que los profesores de un colegio de dependencia municipal de la comuna de Las Condes utilizan, para abordar o enfrentar los diferentes casos de alumnos con necesidades educativas especiales de carácter permanente dentro de sus clases, esto debido al diseño curricular del sistema educativo chileno, cuyo objetivo es ir en vías de la diversidad en las salas de clases y la inclusión de ésta. Desde este punto de vista, se establece nuestro objetivo general que consiste en "Conocer las percepciones de los distintos docentes de primer ciclo que trabajan en un establecimiento ubicado en la comuna de Las Condes frente a las necesidades educativas especiales permanentes vinculado con la nueva ley de inclusión educativa".

Este objetivo general nos convoca a implementar entrevistas dirigidas a profesores de dicho establecimiento, puesto que en base a sus experiencias, pretendemos dar a conocer una investigación que será la base para futuras reflexiones, es decir, una investigación básica, siendo además un aporte a la comunidad de docentes y profesores en formación, con una mirada renovadora sobre la experiencia docente en la inclusión educativa. Por otra parte, se definen las diferentes visiones que tienen los docentes respecto a la inclusión educativa a partir del análisis de los instrumentos de investigación destinados a ello.

*Relato
entrevista
por grupo
y entrevistas*



**Universidad
Andrés Bello**
Universidad Andrés Bello
Facultad de Educación
Carrera Educación General Básica

Preguntas focus group

1. ¿Tiene conocimiento en lo que consiste la nueva Ley de Inclusión Educativa?
2. ¿Qué expectativa tiene como docente frente a la inclusión educativa?
3. ¿Cuáles son los principales retos a los que se ha tenido que enfrentar a la inclusión educativa?
4. ¿Promueve una inclusión educativa en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes?, ¿De qué forma?
5. ¿De qué forma atiende a las necesidades educativas especiales en el aula?
6. ¿Cree usted que la inclusión educativa favorece una perspectiva más justa de la Educación? *¿Por qué? ¿Cómo?*



Firma

Santiago, 18 octubre del 2016.



**Universidad
Andrés Bello**

**Universidad Andrés Bello
Facultad de Educación
Carrera Educación General Básica**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Edgardo Volenzuela San Martín, titular de
la Cédula de Identidad N° 10.914.347-2, de profesión
Profesora Ejerciendo actualmente como
Profesora en la Institución
UNAB.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento para la Investigación titulada *“Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en las Condes”*



Universidad Andrés Bello
Facultad de Educación
Carrera Educación General Básica

Sra. Eliana Wunderlich
Directora Colegio Leonardo da Vinci
Pte.

En mi calidad de profesor guía del Seminario de Grado titulado *Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro del colegio Leonardo Da Vinci en la actualidad*, me dirijo respetuosamente a Usted para solicitar que se otorgue las condiciones que el desarrollo de esta investigación requiera.

Las(os) alumnas(os) Allison Elizabeth Acevedo León, rut 18.993.375-4; Paula Francisca Aracena Piñones, rut 18.954.204- 6; Grace Angélica González Pineda, rut 15.330.320-7; María de los Ángeles González Valenzuela, rut 18.616.374-5 y Nelson Nicolás Monteros Ojeda, 18.886.605-0, pertenecen a la carrera de Educación General Básica de esta Universidad y se encuentran actualmente desarrollando su seminario de grado conducente a su título profesional. Como parte fundamental de dicho seminario, los alumnos deben realizar una investigación que, en particular, pretende "analizar la percepción de la comunidad educativa de un establecimiento municipal, en base a la implementación de estrategias para niños con necesidades especiales permanentes, abordando el cambio que trae consigo la nueva Ley de Inclusión". Para ello, los alumnos deben realizar entrevistas al equipo directivo, a docentes y alumnos, con cuyos consentimientos por escrito ya cuentan. Estas entrevistas serán anónimas y sólo ocurrirán en el establecimiento escolar por una única vez durante el mes de octubre, de modo que no interfieran con el desarrollo normal de las actividades del colegio. Además, el análisis de los resultados de la investigación se hará en forma anónima, sin individualizar a ningún participante



**Universidad Andrés Bello
Facultad de Educación
Carrera Educación General Básica**

ni al propio establecimiento, según corresponde a las normas éticas de nuestra Universidad.

Para nuestra Universidad, la realización de los seminarios de grado constituye no sólo una gran oportunidad para profundizar las habilidades investigativas de nuestros alumnos, sino también la posibilidad de aportar a la comunidad educativa que nos rodea. Por todo lo expuesto, reitero a Usted la solicitud de permitir a los alumnos mencionados que lleven a cabo las tareas que su investigación requiere.

Esperando su buena acogida, Le saluda atentamente

José Luis Salomon Gebhard

Docente Carrera de Educación General Básica
Universidad Andrés Bello
Sede Casona

Santiago, 3 de octubre de 2016





UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Facultad de Educación
Educación General Básica

Santiago, 03 de noviembre de 2016

"Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes"

Consentimiento Informado

Yo, Yiis Bracamonte, he leído la información provista y cualquier pregunta que he realizado ha sido respondida satisfactoriamente. Acepto participar en esta actividad siendo consciente de mi derecho a retirarme en cualquier momento y por cualquier motivo, sin ningún tipo de perjuicio. También acepto que el focus group u observaciones en las que participe sean registradas con una grabadora de audio/video.º

Comprendo que toda la información provista será tratada en estricta confidencialidad y no será difundida por el/la investigador/a. La única excepción del principio de confidencialidad se presentará en caso de que una Corte solicite los documentos. Me ha sido señalado el tipo de material que será recolectado, el propósito de la investigación, y el uso que se hará del material recolectado una vez finalizada la investigación.

Autorizo que el material de investigación recolectado para este estudio sea publicado siempre y cuando mi nombre y/o cualquier otro tipo de información que pueda identificarme no sea utilizado.

Firma Yiis Bracamonte

Fecha 07/11/2016



UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Facultad de Educación
Educación General Básica

Santiago, 03 de noviembre de 2016

"Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes"

Consentimiento Informado

Yo, Carolina Cagazzo, he leído la información provista y cualquier pregunta que he realizado ^{ha} sido respondida satisfactoriamente. Acepto participar en esta actividad siendo consciente de mi derecho a retirarme en cualquier momento y por cualquier motivo, sin ningún tipo de perjuicio. También acepto que el focus group u observaciones en las que participe sean registradas con una grabadora de audio/video.º

Comprendo que toda la información provista será tratada en estricta confidencialidad y no será difundida por el/la investigador/a. La única excepción del principio de confidencialidad se presentará en caso de que una Corte solicite los documentos. Me ha sido señalado el tipo de material que será recolectado, el propósito de la investigación, y el uso que se hará del material recolectado una vez finalizada la investigación.

Autorizo que el material de investigación recolectado para este estudio sea publicado siempre y cuando mi nombre y/o cualquier otro tipo de información que pueda identificarme no sea utilizado.

Firma Carolina Cagazzo

Fecha 7 noviembre 2016



UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Facultad de Educación
Educación General Básica

Santiago, 03 de noviembre de 2016

"Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes"

Consentimiento Informado

Yo, Gaetano Jara U., he leído la información provista y cualquier pregunta que he realizado ha sido respondida satisfactoriamente. Acepto participar en esta actividad siendo consciente de mi derecho a retirarme en cualquier momento y por cualquier motivo, sin ningún tipo de perjuicio. También acepto que el focus group u observaciones en las que participe sean registradas con una grabadora de audio/video.º

Comprendo que toda la información provista será tratada en estricta confidencialidad y no será difundida por el/la investigador/a. La única excepción del principio de confidencialidad se presentará en caso de que una Corte solicite los documentos. Me ha sido señalado el tipo de material que será recolectado, el propósito de la investigación, y el uso que se hará del material recolectado una vez finalizada la investigación.

Autorizo que el material de investigación recolectado para este estudio sea publicado siempre y cuando mi nombre y/o cualquier otro tipo de información que pueda identificarme no sea utilizado.

Firma Gaetano Jara U.

Fecha 07-11-2016



UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Facultad de Educación
Educación General Básica

Santiago, 03 de noviembre de 2016

"Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes"

Consentimiento Informado

Yo, Solange De laire F., he leído la información provista y cualquier pregunta que he realizado ha sido respondida satisfactoriamente. Acepto participar en esta actividad siendo consciente de mi derecho a retirarme en cualquier momento y por cualquier motivo, sin ningún tipo de perjuicio. También acepto que el focus group u observaciones en las que participe sean registradas con una grabadora de audio/video.º

Comprendo que toda la información provista será tratada en estricta confidencialidad y no será difundida por el/la investigador/a. La única excepción del principio de confidencialidad se presentará en caso de que una Corte solicite los documentos. Me ha sido señalado el tipo de material que será recolectado, el propósito de la investigación, y el uso que se hará del material recolectado una vez finalizada la investigación.

Autorizo que el material de investigación recolectado para este estudio sea publicado siempre y cuando mi nombre y/o cualquier otro tipo de información que pueda identificarme no sea utilizado.

Firma

Fecha

7-11-2016



UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Facultad de Educación
Educación General Básica

Santiago, 03 de noviembre de 2016

"Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes"

Consentimiento Informado

Yo, Daniela Ovalle, he leído la información provista y cualquier pregunta que he realizado ha sido respondida satisfactoriamente. Acepto participar en esta actividad siendo consciente de mi derecho a retirarme en cualquier momento y por cualquier motivo, sin ningún tipo de perjuicio. También acepto que el focus group u observaciones en las que participe sean registradas con una grabadora de audio/video.º

Comprendo que toda la información provista será tratada en estricta confidencialidad y no será difundida por el/la investigador/a. La única excepción del principio de confidencialidad se presentará en caso de que una Corte solicite los documentos. Me ha sido señalado el tipo de material que será recolectado, el propósito de la investigación, y el uso que se hará del material recolectado una vez finalizada la investigación.

Autorizo que el material de investigación recolectado para este estudio sea publicado siempre y cuando mi nombre y/o cualquier otro tipo de información que pueda identificarme no sea utilizado.

Firma

Fecha

9-11-2016



UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Facultad de Educación
Educación General Básica

Santiago, 03 de noviembre de 2016

"Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes"

Consentimiento Informado

Yo, Viviana Dacosta P., he leído la información provista y cualquier pregunta que he realizado ha sido respondida satisfactoriamente. Acepto participar en esta actividad siendo consciente de mi derecho a retirarme en cualquier momento y por cualquier motivo, sin ningún tipo de perjuicio. También acepto que el focus group u observaciones en las que participe sean registradas con una grabadora de audio/video.º

Comprendo que toda la información provista será tratada en estricta confidencialidad y no será difundida por el/la investigador/a. La única excepción del principio de confidencialidad se presentará en caso de que una Corte solicite los documentos. Me ha sido señalado el tipo de material que será recolectado, el propósito de la investigación, y el uso que se hará del material recolectado una vez finalizada la investigación.

Autorizo que el material de investigación recolectado para este estudio sea publicado siempre y cuando mi nombre y/o cualquier otro tipo de información que pueda identificarme no sea utilizado.

Firma

Fecha

10-11-2016